

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

"Importancia del estudio de la Ciencia y la Tecnología dentro de la
carrera de Estudios Latinoamericanos"

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

3 DIC 2009

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ENTREGÓ TESIS Y DISCO

INFORME ACADÉMICO POR SERVICIO SOCIAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:

CLARA PATRICIA MUÑOZ QUINTERO



Director de tesis:

Mtra. Libertad Fidelina Díaz Molina



México, D.F., 2009.



FACULTAD DE FILOSOFIA Y
LETRAS
COORDINACION DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias y agradecimientos.

Este trabajo está dedicado con mucho cariño:

A mis padres:

D. Rodolfo Muñoz Velázquez y Emelia Quintero Mondragón quienes siempre han procurado un hogar unido y cálido y han tratado de guiarme por el camino del bien. Quienes han dedicado enteramente sus vidas a brindarme cariño, apoyo y protección. Este gran logro nos pertenece a los tres, ya que nada de esto hubiera sido posible sin su paciencia e infinito amor. Gracias.

A J. Ricardo Acuña:

Ya que durante todos estos años has colmado mi vida de cariño. Hemos crecido y aprendido juntos muchas de las lecciones de la vida. Descubrimos lo que es querer a pesar del tiempo. Gracias por tu ternura y paciencia, gracias por estar a mi lado y apoyarme en todas mis locuras y también en este trabajo. Et chochompí huachacheo.

Y con todo el agradecimiento de mi corazón:

A Dios:

Quien me cuida en todo instante en este camino lleno de luz, contrastes y pruebas. Quien ha confiado en mí en todo momento y de quien seguiré eternamente agradecida por todas las bendiciones que le ha dado a mi vida.

A mis primos:

Natalia, Rubén, Marco Antonio, Uriel, Arturo, David y Daniel quienes, en mayor o en menor medida, me han acompañado en este largo proceso de crecimiento llamado vida tan lleno de tristezas y alegrías, y me han brindado un abrazo o una cerveza (lo que amerite la ocasión) y quienes han sido mis hermanos y compañeros.

Y para no cometer omisión:

A todos aquellos que desde algún lugar velan mis pasos y sueños. A mis nuevos y viejos amigos a quienes admiro, respeto y quiero profundamente.

ÍNDICE

Introducción	5
Capítulo I	
Breve reseña histórica de la Facultad de Filosofía y Letras.....	8
1.1 Colegio de Estudios Latinoamericanos.....	25
Capítulo II	
La materia de Ciencia y Tecnología en América Latina dentro de la carrera de Estudios Latinoamericanos.....	35
2.1 Experiencia personal en el Servicio Social dentro de la modalidad de ayudante de profesor dentro de la materia Ciencia y Tecnología en América Latina.....	41
Capítulo III	
Recomendaciones al programa de estudio de la materia de Ciencia y Tecnología en América Latina.....	54
Conclusión	61
Anexo I.....	66
Anexo II.....	67
Anexo III.....	87
Anexo IV.....	89
Anexo V.....	93
Anexo VI.....	95
Bibliografía.....	100

Introducción

Conforme a las modificaciones a los Reglamentos: General de Exámenes, General de Estudios Técnicos y Profesionales y General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, aprobadas por el H. Consejo Universitario y publicadas en la Gaceta del 28 de octubre de 2004, la Facultad de Filosofía y Letras se dio a la tarea de ampliar y simplificar las opciones de titulación en el nivel de licenciatura. Como resultado de lo anterior, se aceptó, entre otras modalidades, la de titulación por Informe Académico¹ de Servicio Social. Por mi parte, esta modalidad fue la elegida para egresar de la carrera de Estudios Latinoamericanos.

Ahora bien, mi servicio social lo realicé como adjunta en la materia: Ciencia y Tecnología en América Latina dentro del Colegio de Estudios Latinoamericanos, durante el período comprendido del 2008-I al 2009-I con un total de 480 horas. Derivada de esta práctica, surgieron inquietudes que encontraron una forma de expresión en este Informe Académico de Servicio Social.

Una de estas inquietudes fue la de entender el por qué y cuál es la importancia de una materia como Ciencia y Tecnología dentro de una carrera enfocada a las Humanidades, tomando en consideración los cambios sociales, económicos e incluso políticos que los avances científico-tecnológicos han tenido en diferentes épocas y hasta la influencia que siguen teniendo en todos los niveles de la vida en el mundo contemporáneo.

¹ El informe académico es un trabajo propio que reúne la experiencia de una actividad profesional.

Con base en la experiencia de la adjuntía, pude advertir cierta apatía por parte de los alumnos hacia los temas de ambas disciplinas. Ésta es otra de las razones por la cual decidí realizar este Informe, es decir, la de poder recomendar otras acciones que logren vincular a los estudiantes aún más con la idea de que tanto la Ciencia como la Tecnología son objetos de estudio sustanciales para el conocimiento de Latinoamérica y, así mismo, despertar su motivación por el análisis crítico de estos tópicos.

Es de esta manera que el contenido del Informe se estructura de tal forma que permite en el capítulo I: "Breve reseña histórica de la Facultad de Filosofía y Letras" un acercamiento a someros detalles desde la creación, evolución y conformación de la Facultad de Filosofía y Letras y de cómo la Ciencia y la Tecnología se fueron ubicando dentro de la oferta educativa de la institución. Hasta el origen y del para qué de la transformación curricular que ha acontecido en el Colegio de Estudios Latinoamericanos. Cada uno de estos temas, ayudará a entender un poco la esencia de la institución y su reflejo en nuestros días al mostrar su continuo interés en el progreso integral de la sociedad.

Dentro del capítulo II: "La materia de Ciencia y Tecnología en América Latina dentro de la carrera de Estudios Latinoamericanos" se explica el motivo y la pertinencia de la aparición de un elemento como este dentro del plan de estudios como asignatura obligatoria, dando a entender su fundamental presencia dentro de la licenciatura para la objetiva comprensión de los acontecimientos en el devenir latinoamericano. Del mismo modo, en este capítulo expongo mi experiencia personal derivada de la prestación de mi servicio social como ayudante de profesor, así como algunas reflexiones que logré formular a partir de la práctica docente.

Finalmente, en el capítulo III: "Recomendaciones al programa de estudio de la materia de Ciencia y Tecnología en América Latina", se plantea una opción del cómo se puede fusionar conocimiento y práctica a partir de un enfoque interdisciplinario y latinoamericanista, para así poder nutrir, complementar y sensibilizar la experiencia del aprendizaje, brindando a los estudiantes la oportunidad de desenvolverse a partir de varios tipos de actividades y conocimientos que ofrece el estudio y el ejercicio de la ciencia y la tecnología dentro de las Humanidades.

Considero valioso, a partir de mi experiencia como ayudante de profesor, el poder crear actividades de aprendizaje que incrementen el interés del estudio por la ciencia y la tecnología, cultivando una experiencia de conocimiento-práctica, con el fin de que el alumno se vea más allá del intelectual y logre visualizarse como el transformador directo de la realidad. Estas actividades, siempre encaminadas a elevar el nivel de conciencia en torno a la responsabilidad social que poseemos, gracias a la influencia que hemos adquirido de una institución educativa como lo es la Facultad de Filosofía y Letras, la cual desde sus inicios siempre se ha distinguido por su identidad y composición académica humanista. En este mismo sentido, el Colegio de Estudios Latinoamericanos ha intentado mantenerse a través del tiempo como una licenciatura preocupada por los cambios incesantes de nuestro alrededor, de tal modo que la renovación y los cambios en la estructura curricular del mismo han traído al presente a la materia de Ciencia y Tecnología en América Latina como parte innegable del estudio y entendimiento de Latinoamérica.

Capítulo I

Breve reseña histórica de la Facultad de Filosofía y Letras

Este capítulo queremos iniciarlo aclarando que sabemos que la historia de la Facultad de Filosofía y Letras, en varias ocasiones, ha sido investigada arduamente tomando en consideración la importancia y la influencia que esta institución ha tenido en el devenir histórico y educativo en nuestro país. Es preciso que señalemos que no es nuestra intención exponer de manera minuciosa el desarrollo histórico de la Facultad, ya que el tema principal versará sobre el desempeño realizado en el servicio social bajo la modalidad de ayudante de profesor. Lo que se intenta en este capítulo es mostrar de manera general el cómo, durante las diferentes etapas históricas de la Facultad, se relacionaba la Ciencia y las Humanidades como objetos de estudio social.

Es oportuno y consideramos pertinente conocer las transformaciones que ha sufrido la Facultad de Filosofía y Letras, por el hecho de que en esta entidad educativa hemos crecido, no sólo académicamente, sino también como individuos conscientes de la responsabilidad social que tenemos al prepararnos en una institución de carácter humanista.

Por otro lado, creemos necesario describir el nacimiento y evolución del Colegio de Estudios Latinoamericanos, ya que, dentro de éste, realicé el servicio social. Del mismo modo, esta explicación nos ayudará a entender el por qué una materia como lo es "Ciencia y Tecnología en América Latina" fue incluida en el programa de la carrera de Estudios Latinoamericanos.

Por principio, la Facultad de Filosofía y Letras se constituye como tal después de un difícil proceso histórico. Su origen se puede ubicar en la época colonial, en la Real y Pontificia Universidad de México. Las raíces coloniales de la Facultad de Filosofía y Letras están, sin duda, en la entonces llamada Facultad de Artes de la Real y Pontificia Universidad de México (fundada en 1553), y, particularmente, en las primeras cátedras sustentadas por Fray Alonso de la Veracruz.

Durante el siglo XIX, la Independencia y la Reforma, invasiones extranjeras, así como un imperio, fueron hechos que influenciaron en la dramática agonía de la institución educativa profesional que se cerraba y abría al ritmo de la inestabilidad política; sin embargo, en todo momento, el interés por las Humanidades sobrevivió y el estudio científico ganaba terreno.

Fue hasta el año de 1881 cuando Justo Sierra planteó ante el Congreso de la Unión la necesidad de un sistema educativo escalonado e integral que ofreciera a la niñez y juventud mexicana la oportunidad de acceder al conocimiento. Al mismo tiempo habló de la creación de una institución educativa que tuviera por objeto formar profesores y especialistas con conocimientos superiores a los que se pudieran encontrar en las escuelas profesionales; personas capaces de crear conocimiento útil, un lugar en donde el conocimiento del hombre y la sociedad no se agotara en la sociología –como planteaba la interpretación comtiana del positivismo–.

Justo Sierra, al exponer sobre la creación de la Universidad y, dentro de ella, de la Escuela de Altos Estudios² –de donde se deriva la Facultad de Filosofía y Letras– habló de una institución que ofreciese algo más que la comprensión del mundo y los instrumentos para modificar la relación del hombre con la naturaleza y la sociedad. Desde su visión, también era necesario saber el cómo y el para qué de los cambios, nociones que fueran útiles para los profesionales, de manera que el quehacer intelectual tuviera un sentido práctico para la sociedad:

Nuestra ambición sería que esta escuela, que es el peldaño más alto del edificio universitario, –dijo– puesto así para descubrir en el saber los horizontes más dilatados, más abiertos, como esos que sólo desde las cimas excelsas del planeta pueden contemplarse; nuestra ambición sería que en esta escuela se enseñase a investigar y a pensar, investigando y pensando, y que la sustancia de la investigación no cristalizase en ideas dentro de las almas, sino que estas ideas constituyesen dinamisimos perennemente traducibles en enseñanzas y acciones, que sólo así las ideas pueden llamarse fuerzas; no quisiéramos ver nunca en ella torres de marfil, ni vida contemplativa, ni arrobamientos en busca del mediador plástico; eso puede existir y quizá es bueno que exista en otra parte: no aquí, aquí no³.

La idea de Justo Sierra tardó casi tres décadas en concretarse. Cuando por fin abrió sus puertas la Universidad y con ella la Escuela de Altos Estudios, el régimen porfirista, que la autorizó y patrocinó, estuvo en crisis. El 7 de abril de 1910, Porfirio Díaz expidió la Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios; en dicha ley quedaron asentadas las tareas principales de la nueva dependencia: investigación y docencia superior, las cuales están señaladas en tres objetivos básicos:

² Cfr. Ruiz Gaytan de San Vicente, Beatriz *Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras*. Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, México, 1954, págs. 19-37.

³ Justo Sierra 1910, extraído de: *Organización Académica 1967*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Ciudad Universitaria, 1967, pág. 9.

1. Perfeccionar, especializar y poner en un nivel superior estudios que en grados menos altos, se hayan obtenido en Escuelas Nacionales Preparatorias de Jurisprudencia, Medicina, Ingenieros y Bellas Artes.
2. Proporcionar, tanto a alumnos como a profesores, los medios para llevar a cabo investigaciones científicas que sirvieran para enriquecer los conocimientos humanos.
3. Formar a los profesores de las escuelas secundarias y profesionales.⁴

De acuerdo con el artículo 3º de la misma ley, la Escuela de Altos Estudios se dividió en tres secciones: a) Humanidades, que comprendía lenguas clásicas y vivas, literatura, filología, paleografía, lógica, psicología, ética, estética, filosofía e historia de las doctrinas filosóficas; b) Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que se ocuparía de las matemáticas en sus formas superiores y las ciencias físicas, químicas y biológicas, y c) Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas, que comprendía todas las que tienen por base o por objeto fenómenos sociales. De este modo, tanto las Ciencias como las Humanidades yacían bajo un mismo concepto educativo.

El 22 de septiembre de 1910, en el discurso del acto inaugural de la Universidad, Justo Sierra se refirió a los propósitos y anhelos de la Escuela de Altos Estudios y apuntó que era necesario para nuestra nación rebasar el nivel de conocimientos pragmáticos de etapas educativas anteriores. El desarrollo de conocimientos sería el semillero de nuevas posibilidades en el campo del saber.

⁴ Para tener una visión más amplia acerca de la fundación, sustentación y dificultades del proyecto de la Escuela de Altos Estudios consultar: Ruiz Gaytán de San Vicente, Beatriz, *Op Cit* págs. 9-46.

Sobre estas enseñanzas —decía Justo Sierra— fundamos la Escuela de Altos Estudios; allí la selección llega a su término; allí hay una división amplísima de enseñanzas; allí habrá una distribución cada vez más vasta de elementos de trabajo; allí convocaremos, a compás de nuestras posibilidades, a los príncipes de las ciencias y las letras humanas, porque deseamos que los que resulten mejor preparados por nuestro régimen de educación nacional, puedan escuchar las voces mejor prestigiadas en el mundo sabio, las que vienen de más alto, las que van más lejos; no sólo las que producen emociones, sino las que inician, las que alientan, las que revelan, las que crean. Ésas se oirán un día en nuestra escuela; ellas difundirán el amor a la ciencia, amor divino, por lo sereno y puro, que funda idealidades como el amor terrestre funda humanidades.⁵

La situación de violencia, ajeteo social y cambio político en la que se hallaba el país debido a la Revolución, hizo que la primera década de vida de la institución fuera difícil. En cuanto a la dirección del plantel, el Doctor Porfirio Parra fue el primer director de la Escuela de Altos Estudios. Ésta comenzó a trabajar en 1911 con doscientos alumnos aproximadamente. En 1913, el régimen huertista le suprimió a la Institución casi todo el apoyo económico.

Pasada esta etapa, bajo la presidencia de Venustiano Carranza, la Escuela experimentó una reorganización, la cual consistió en la incorporación a sus programas de estudio de las cátedras que se impartían en el Museo de Antropología e Historia (Antropología, Arqueología y Etnografía). El período de la Revolución sacó a relucir las contradicciones de la sociedad mexicana: la mayoría de la población era analfabeta, por lo que jugó el papel de carne de cañón durante la lucha, frente a una minoría culta. Por eso, en 1916 Miguel Enrique Shultz, director de la Escuela en ese año, se preocupó por la gente que no tenía acceso a los conocimientos que de la Escuela estaban emanando, sin desvirtuar

⁵ Justo Sierra 1910, extraído de: Facultad de Filosofía y Letras, *Organización Académica 1967*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Ciudad Universitaria, 1967, pág. 9.

los objetivos originales de la Institución, propuso que se debían propiciar “labores de cultura expansiva [...] realizadas en la forma más amena y sugestiva posible” para que se beneficiara a un sector más amplio de la población.⁶

Por tal motivo, se entiende la reforma al plan de estudios de la Escuela de Altos Estudios, dispuesta en enero de 1916 por el Presidente Carranza. Dentro de los objetivos de la Escuela se incluyó el de “organizar cursos de vulgarización popular de conocimientos”. Además, la novedad más interesante de este plan es la oficialización de los grados académicos como respaldo del ejercicio profesional: “Se otorgarán los grados de profesor académico de las asignaturas en que se ha especializado, maestro universitario y doctor universitario”⁷, es decir, los correspondientes de licenciado, maestro y doctor que hoy en día otorga la Facultad.

José Vasconcelos rector de la Universidad en junio de 1920, reestructuró la Escuela de Altos Estudios, haciendo que la sección de Humanidades albergara materias del área de Ciencia y en donde quedaban adscritas las siguientes asignaturas: psicología, epistemología, lógica, ética, historia de la filosofía, de las ciencias, de la religión, de la música, de las artes, metodologías especiales, filosofía, lingüística, hebreo, latín, griego, español, italiano, alemán, francés, historia de las literaturas (hebrea, griega, latina, española, francesa, italiana, inglesa y alemana), sánscrito y literatura de la India clásica.

⁶ Cfr. Facultad de Filosofía y Letras, *Organización Académica 1974*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México, 1974, págs. 11-12.

⁷ Facultad de Filosofía y Letras, *Organización Académica 1980-1981*, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Rectoría, Dirección General de Orientación Vocacional, México, Ciudad Universitaria, 1981, pág. 9

Cuando en 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública, Antonio Caso estaba al frente de la rectoría de la Universidad y Ezequiel A. Chávez fungía como director de la Escuela; ambos fueron partícipes de la creación de un nuevo plan de estudios aprobado en 1922, según el cual la Escuela de Altos Estudios se dividía en cinco secciones: Humanidades, Ciencias Exactas, Ciencias de la Geografía Social e Histórica, Ciencias y Artes de la Educación y Ciencias Jurídicas. Los grados que de acuerdo con dicho plan otorgaba la Universidad, eran: Profesor Universitario en determinada materia; Maestro y Doctor en Filosofía y Letras, Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación, Medicina y Leyes.

Por otro lado, debemos mencionar el significativo abandono de la denominación "Altos Estudios": en el decreto presidencial del 1º de octubre de 1924 se dispone y explica tal medida:

Considerando que a la Escuela Nacional de Altos Estudios debe cambiársele la denominación, porque el nombre que ahora tiene no está de acuerdo con la situación que guarda, ya que en esta escuela se estudian materias que en ninguna otra se cursan, por lo que resulta que el nombre de Altos Estudios se funda en supuestos falsos, por no existir estudios previos que motiven racionalmente tal denominación y también para evitar que el nombre de Altos Estudios sugiera nombres de suficiencia científica, técnica o filosófica, conviene que con dicha escuela se forme: la Facultad de Graduados, la Normal Superior y la Facultad de Filosofía y Letras.⁸

A partir de la Autonomía universitaria en 1929, el presidente Emilio Portes Gil expidió, el 10 de julio de ese mismo la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la cual las Facultades y Escuelas, entre ellas la de Filosofía y Letras, se

⁸ *Ibidem.* pág. 10.



Vista del "tren de humanidades", captada desde la parte posterior. Avance de la obra, 10 de febrero 1951

desarrollaron al mismo paso que la Universidad. Además de crear y difundir cultura, pudo, dentro del marco de sus libertades académicas, afirmar y afinar su perfil de institución gestora de conocimiento. Con respecto a lo anterior, en su primer plan de estudios bajo el nuevo sistema (aprobado para el año escolar de 1930), la Facultad quedó dividida en cuatro carreras: Filosofía, Letras, Ciencias Históricas (con dos especialidades: Historia y Antropología) y Ciencias (subdividida en Ciencias Exactas y Ciencias Físicas). Durante algunos años se cuestionó a cuál Facultad quedaría adscrita la enseñanza de la Geografía. Debido a la estructura educativa con la que contaba la Facultad, en 1934 se decidió incorporar dicha especialidad como una carrera autónoma a la Facultad de Filosofía y Letras.

Hacia el final del período cardenista en 1939, y a iniciativa del Doctor Antonio Caso, se hizo una nueva y decisiva reforma: separar las Ciencias Exactas de las Humanidades. Se organizó entonces la Facultad de Ciencias, y la de Filosofía y Letras

quedó circunscrita a cinco áreas afines todas entre sí: Filosofía, Psicología (novedad del plan de 1939, aunque la carrera se organizó hasta 1944), Letras, Historia y Antropología; las tres últimas subdividiéndose en varias especialidades.

Es con esta decisión que se advierte, a nivel pedagógico, la separación entre las ciencias exactas y las humanidades, dando lugar a que el estudio de sus diferentes disciplinas se considere distante uno del otro. Este alejamiento es importante considerarlo en la medida en cómo, más adelante, se componen las diferentes carreras, sus respectivos planes de estudio dentro del plantel y, dentro de éstos, las asignaturas correspondientes a Ciencia y Tecnología, ya que en un 90%, las licenciaturas que componen la Facultad son de carácter disciplinario y muy pocas veces toman a la Ciencia y a la Tecnología como objetos de estudio social.⁹

También es importante señalar que para este año de 1939, fue determinante la incorporación de los maestros del exilio español: filósofos, literatos, historiadores, poetas y antropólogos que empezaron a impartir cátedra y a realizar tareas de investigación a llegada a México. Éste fue un hecho de gran trascendencia para la Universidad en general.

⁹ Cabe señalar que las únicas carreras a nivel licenciatura de carácter interdisciplinario en la Facultad son: Estudios Latinoamericanos y Desarrollo y Gestión Interculturales. Por otro lado, es oportuno advertir la presencia de la carrera de Geografía, la cual entremezcla conocimientos de tipo científico y social.



A la izquierda observamos la futura Facultad de Filosofía y Letras; a la derecha, lo que conocemos como Biblioteca Central; al fondo, la actual Torre de Humanidades II. 26 de octubre 1951.

En 1944 la Universidad adquirió una estructura diferente de acuerdo con una nueva Ley Orgánica decretada por el Congreso a iniciativa del presidente Miguel Ávila Camacho, con la cual la Facultad, en su edificio de Mascarones (primer sede de la Facultad del año de 1938 a 1954), fue reorganizada para las carreras ya establecidas (Filosofía, Psicología, Letras, Historia, Geografía y Antropología) agregándosele la carrera de Ciencias de la Educación (actualmente Pedagogía). Las carreras de Arte Dramático, Bibliotecología y Archivología fueron incluidas paulatinamente antes de 1954.

En ese mismo año la Facultad fue trasladada al Pedregal de San Ángel; Ciudad Universitaria fue la respuesta a la necesidad de espacio para desarrollar la vida académica

dispersa hasta ese entonces. Ciudad Universitaria¹⁰ significó la respuesta a la demanda de una población en explosivo aumento. Una máxima casa de estudios en adecuada unidad, haría más factible la coordinación y cooperación entre sus dependencias. La construcción del nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras estuvo a cargo de los arquitectos Enrique de la Mora, Enrique Landa Verdugo y Manuel de la Colina.



Avance de la construcción de la Facultad de Filosofía y Letras. 12 de marzo 1952.

¹⁰ El proyecto de Ciudad Universitaria inició con la *Comisión Técnica Directora*, presidida por el rector, e integrada por funcionarios de la Universidad más un representante de la presidencia de la República. La comisión designó a los arquitectos directores del proyecto: Enrique del Moral, Mario Pani Darqui, Domingo García Ramos y Mauricio M. Campos, quienes se encargarían de designar al conjunto de arquitectos e ingenieros que participarían en la ejecución del mismo, todos ellos mexicanos. Más de cien arquitectos e ingenieros de entre los más destacados del país se unieron a la obra. Resaltan los nombres de Luis Barragán, Carlos Lazo Barreiro, Juan O'Gorman, Enrique Yáñez, Pedro Ramírez Vázquez, Enrique de la Mora, Enrique Guerrero Larrañaga, José Villagrán García y, como gerente de obras, Luis Enrique Bracamontes. También participaron artistas como Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros. La tendencia arquitectónica que sobresalió en la construcción del proyecto fue el funcionalismo. La idea artística tuvo una clara influencia muralista

El Consejo Universitario en sesión del 25 de julio de 1956, aprobó el Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras, en donde en el Capítulo I sobre Disposiciones Generales Artículo 1º se plasmaban los fines a cumplir por parte de la Institución y en el Capítulo II de la Constitución de la Facultad en el Artículo 3º y 4º se observa la organización interna educativa para esos años que, por decirlo de algún modo, legaliza la separación entre Ciencia y Tecnología de las Humanidades. Por otro lado, podemos darnos cuenta cómo la Facultad tomaba y asumía su papel como productora y promotora de cultura y de soluciones sociales.

Artículo 1º.- La Facultad de Filosofía y Letras es un organismo de la Universidad Nacional Autónoma de México, a la que corresponden las siguientes finalidades:

- I. Impartir una educación de tipo humanístico en un ambiente que permita la expresión de todas las corrientes del pensamiento y el pleno respeto a la dignidad de la persona humana;
- II. Estimular el estudio de las lenguas clásicas, de acuerdo con nuestra tradición greco-latina;
- III. Preparar maestros que atiendan la enseñanza de las escuelas secundarias, preparatorias y normales del país y de catedráticos en el nivel facultativo, así como de técnicos e investigadores especializados en las disciplinas que integran el plan de estudios de la Facultad;
- IV. Impartir los estudios para los grados académicos de maestro y doctor en las diferentes especialidades a que se refiere este reglamento;
- V. Realizar investigaciones en los ramos de su competencia, orientadas al estudio de los problemas nacionales;
- VI. Resolver las consultas que el Estado y las instituciones públicas y privadas formulen a la Facultad en asuntos de jurisdicción, y
- VII. Contribuir a formar el espíritu público, en los problemas de la alta cultura...

Artículo 3º.- Para cumplir las finalidades a que se refiere el Artículo 1º de este reglamento, la Facultad se organiza en colegios integrados por catedráticos que imparten las asignaturas correspondientes.

Artículo 4º.- Los colegios son:

- I. Colegio de Filosofía;
- II. Colegio de Letras Clásicas y Modernas;
- III. Colegio de Historia;
- IV. Colegio de Pedagogía;

- V. Colegio de Psicología;
- VI. Colegio de Antropología;
- VII. Colegio de Geografía, y
- VIII. Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía.¹¹



Ciudad Universitaria. 23 de mayo 1960.

Para el año de 1967 la Facultad estaba conformada por 8 Colegios y fueron creados 3 Centros de Estudio, los cuales eran:

- Colegio de Filosofía. Se agrupaba en asignaturas optativas de la siguiente forma:
Ética y Filosofía de las Ciencias Sociales, Lógica y Epistemología, Estética y Teoría

¹¹ Quintana-Adriano, Arcelia, Valádes, Diego (coords.), "Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras". *Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001*, Volumen II, UNAM, México, 2001, págs. 799-800.

del Arte, Metafísica e Historia de la Filosofía e Historia del pensamiento en América.

- Colegio de Lengua y Literatura. Dividiendo sus estudios en Letras clásicas, Literatura Española, Lingüística Hispánica, Literatura Iberoamericana, Literatura Mexicana, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Alemanas, Letras Italianas y Arte Dramático.
- Colegio de Psicología.
- Colegio de Historia. Dividido en Historia General, Historia de México, Historia de América e Historia del Arte.
- Colegio de Bibliotecología y Archivología.
- Colegio de Pedagogía. Con cuatro especialidades: Psicopedagogía, Sociopedagogía, Teoría e Historia de la Educación y Didáctica y Organización.
- Colegio de Geografía. Con dos especialidades: Geografía Física y Geografía Humana.

Los Centros de Estudio fueron creados para llevar a cabo labores orientadas a coordinar, crear o fortalecer conocimientos de la cultura de diversas áreas del mundo:

- Centro de Estudios Latinoamericanos: cuya actividad fue dividida entre la información general y la investigación de tres ramas de la cultura en Latinoamérica: Filosofía, Literatura e Historia.
- Centro de Estudios Orientales: proporcionando a los estudiantes una perspectiva general de la cultura de Asia y sus relaciones con el mundo hispánico.

- Centro de Estudios Angloamericanos: que colaborando con los diversos Colegios en las diversas áreas de sus respectivas especialidades da a conocer experiencias de otros Centros de cultura.

A partir de 1970 se llevó a cabo la reestructuración interna de la Facultad, dando como resultado la División de Estudios de Posgrado con una estructura académico-administrativa separada de la División de Estudios Profesionales (licenciatura); los nuevos planes y programas fueron aprobados por el Consejo Universitario en enero de 1972.¹²

En el año de 1973¹³, y con el fin de coordinar las labores docentes y de investigación de cada una de las áreas que conforman el nivel de Estudios de Posgrado, se crearon los siguientes ocho centros de investigación: Centro de Investigaciones Bibliotecológicas y de Archivología, Centro de Investigaciones Filosóficas, Centro de Investigaciones Geográficas, Centro de Investigaciones Históricas, Centro de Investigaciones Latinoamericanas, Centro de Investigaciones en Letras Hispánicas, Centro de Investigaciones en Letras Modernas y Arte Dramático y Centro de Investigaciones Pedagógicas.

¹² En esta década se realizaron varios cambios en la estructura educativa de la Facultad, por ejemplo: en 1970 el Centro de Estudios Orientales desaparece a nivel licenciatura y el Centro de Estudios Angloamericanos se convierte en sección interdisciplinaria de varios Centros de Investigación; en abril de 1974 se acordó la división del Colegio de Letras en dos Coordinaciones, éste quedó dividido en la Coordinación de Letras Hispánicas y Clásicas, y la Coordinación de Letras Modernas y Arte Dramático; a partir de enero de 1975 desapareció la licenciatura en Archivología y se estableció la maestría correspondiente a nivel posgrado y desaparecieron la licenciatura y la maestría en Estudios Afroasiáticos. En 1975 se crea el Colegio de Estudios Latinoamericanos, iniciando su actividad docente en los niveles licenciatura, maestría y doctorado al año siguiente.

¹³ En febrero de ese mismo año, el Colegio de Psicología se independizó constituido como la actual Facultad de Psicología.

De acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado, aprobado por el Consejo Universitario, en sesión del 9 de enero de 1979, en el Capítulo I sobre Disposiciones Generales:

Artículo 1º.- Son estudios de posgrado los que se realizan después de los estudios de licenciatura.

Artículo 2º.- El propósito de los estudios de posgrado es:

- a) La actualización de profesionales;
- b) La actualización de personal académico;
- c) La formación y especialización de profesionales de alto nivel, y
- d) La formación de profesores e investigadores.¹⁴

La División de Estudios de Posgrado¹⁵ de la Facultad de Filosofía y Letras ofrecía, para ese entonces, diversas maestrías y doctorados (ver anexo I).

Actualmente, la Facultad de Filosofía y Letras, reúne varias ofertas educativas, algunas se imparten tanto en sistema escolarizado como en el sistema de universidad abierta¹⁶:

- Bibliotecología
- Historia
- Pedagogía
- Desarrollo y Gestión Interculturales*
- Estudios Latinoamericanos*

¹⁴ Quintana-Adriano, Arcelia, Valádes, Diego (coords.), *Op Cit* pág. 1379.

¹⁵ Es importante señalar que, a nivel Posgrado, los planes de estudio tampoco consideran el análisis de la ciencia y la tecnología como un eje principal del estudio en sus diferentes áreas. En la actualidad las únicas excepciones son el posgrado en Filosofía de la Ciencia e Historia de la Ciencia. Lo anterior lo podemos advertir si observamos la composición de los diferentes planes de estudio mostrados en los anexos.

¹⁶ Las carreras que se imparten en el sistema de educación abierta son: Bibliotecología, Filosofía, Historia, Geografía, Letras Hispánicas, Letras Inglesas y Pedagogía.

*Ambas se distinguen por ser las únicas carreras que cuentan con un enfoque y habilidades de conocimiento interdisciplinario.

- Letras Hispánicas
- Filosofía
- Geografía
- Literatura Dramática y Teatro
- Letras Modernas (Italianas, Alemanas, Francesas o Inglesas)
- Letras Clásicas

A nivel Posgrado:

- | | |
|-----------------------------|---------------------|
| ▪ Antropología | ▪ Geografía |
| ▪ Bibliotecología | ▪ Historia |
| ▪ Bioética | ▪ Historia del Arte |
| ▪ Estudios Latinoamericanos | ▪ Letras |
| ▪ Estudios Mesoamericanos | ▪ Lingüística |
| ▪ Filosofía | ▪ MADEMS |
| ▪ Filosofía de la Ciencia | |
| ▪ Pedagogía ¹⁷ | |

Cabe señalar que, dentro de la oferta educativa con la que cuenta la Facultad, son contadas las carreras que cuentan con un enfoque interdisciplinario que conciben como elementos de estudio social a la Ciencia y a la Tecnología. A nivel licenciatura encontramos la carrera de Estudios Latinoamericanos que incluye dos cursos obligatorios de Ciencia y Tecnología en América Latina en 5º y 6º semestre y, también a nivel profesional, la carrera de Geografía que cuenta con materias como Edafología y Geografía Física. Del mismo modo, a nivel posgrado en el área de humanidades, encontramos, en Filosofía de la Ciencia, campos de conocimiento como Historia de la Ciencia y Estudios Filosóficos y Sociales sobre Ciencia y Tecnología.

¹⁷ Cfr. <http://www.filos.unam.mx/oferta-educativa> consultado el 26 de septiembre del 2009.

En años recientes, la Facultad de Filosofía y Letras ha sido distinguida con “el máximo nivel de reconocimiento, que la confirman como la entidad académica de mayor prestigio y reconocimiento en Iberoamérica en el área de Humanidades y las Artes”¹⁸, esto gracias a la oferta educativa con la que cuenta la institución. Esta evaluación fue realizada por los C.I.E.E.S (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior) con base en una tabla diagnóstico con 61 indicadores (ver anexo II) entre los que se encontraban: planes de estudio, modelo educativo, materias, etc., decidieron otorgar este distinguido nombramiento a la Facultad.¹⁹

Nuestra Facultad se caracteriza por ser una entidad educativa preocupada y comprometida con el desarrollo de la reflexión crítica acerca de los grandes temas y las problemáticas universales y nacionales, teóricos y prácticos de la historia, el pensamiento, la educación, la creación artística y la sociedad, siendo así un lugar donde logran converger distintas corrientes del pensamiento encaminadas cada una de ellas a la búsqueda y producción del conocimiento.

1.1 Colegio de Estudios Latinoamericanos

Los orígenes del Colegio de Estudios Latinoamericanos dentro de la Facultad de Filosofía y Letras pueden ubicarse a partir del seminario impartido en 1948 sobre Historia de las Ideas en América Latina, a cargo del Doctor Leopoldo Zea. Aquel fue la antesala más cercana a la creación del Centro de Estudios Latinoamericanos. En 1966 se inició la

¹⁸ Cfr. <http://noticias.universia.net.mx/ciencia-nn-tt/noticia/2008/09/04/evaluan-mas-alto-nivel-13-carreras-imparte-facultad-filosofia-letras-unam.html> Noticia: “Evalúan en el más alto nivel las 13 carreras que imparte la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM” 04/09/2008 consultado el 25 de junio del 2009.

¹⁹ Ornelas González, Diana, Evaluadora-analista C.I.E.E.S, entrevista personal, 14 de octubre de 2009.

docencia latinoamericanista cuando, por iniciativa del Doctor Zea, entonces director de la Facultad, se fusionaron asignaturas de los Colegios de Filosofía, Letras e Historia. Las clases empezaron un año después, en 1967, iniciando actividades a nivel licenciatura, maestría y doctorado. La característica distintiva, desde el inicio de la carrera, fue su estructura interdisciplinaria.

En el año de 1970, a consecuencia de una reorganización interna, se separaron en su estructura académica-administrativa los niveles de maestría y doctorado de la licenciatura, dando paso a la división de estudios de posgrado. Cinco años después, en diciembre de 1975, se aprobó el primer plan de estudios²⁰ para la carrera a nivel licenciatura del ya nombrado Colegio de Estudios Latinoamericanos²¹. El actual plan de estudios del CELA fue aprobado en 2003 con un carácter más estructurado y sistemático que el anterior.

La especialidad en Estudios Latinoamericanos surge de la necesidad de conocer y estudiar los hechos históricos que antes y durante la década de los 70's acontecieron en nuestra región.²² Desde 1945 hasta la Revolución Cubana de 1959 la investigación

²⁰ "El primer plan de estudios latinoamericanos tomó como base las materias sobre América Latina impartidas en la Facultad, en los Colegios de Historia, de Filosofía y de Letras Hispánicas. Este primer plan, permitió formar una primera masa crítica de estudiosos dedicados a nuestra región, principalmente en los ámbitos de la historia, de la cultura, la literatura, la filosofía y, de una manera inicial, de los sistemas políticos y las sociedades de algunos países y regiones de América Latina." Matesanz, José, Machuca, Roberto, Rodríguez de Ita, Guadalupe (coords.), *Plan de Estudios de la Licenciatura en Estudios Latinoamericanos*, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México DF, 2004, pág. 17.

²¹ Para el año de 1967, existía un plan de estudios para el Centro de Estudios Latinoamericanos.

²² La Revolución Cubana, Salvador Allende y el Frente Popular, las Dictaduras Sudamericanas temas que sacudieron Latinoamérica y por los cuales fue urgente un acercamiento a partir de las humanidades. Cf. Facultad de Filosofía y Letras, *Balace y perspectiva de los Estudios Latinoamericanos*, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México, 1985.

sociológica y política de Latinoamérica estuvo bajo el dominio del neopositivismo²³ extranjero. La carrera de Estudios Latinoamericanos, entonces, es nuestra propia perspectiva acorde con nuestro desarrollo histórico, nuestras condiciones sociales, políticas y culturales, alejándonos, por consiguiente, de la visión totalizante del “vencedor”.

Originalmente, la carrera estaba vinculada a una corriente de reflexión acerca de la identidad y el ser latinoamericanos. Los Estudios Latinoamericanos resultaron ser una posibilidad de abordar no sólo la problemática identitaria, sino también los problemas de nuestro desarrollo y nuestra condición de “atraso” (económico, cultural, político, social) frente a otros países. Un mejor conocimiento de nuestra situación puede ampliar las oportunidades²⁴ de acercamiento entre los países latinoamericanos y crear caminos que faciliten la búsqueda de soluciones de las estructuras internas de cada país, sin olvidar el mutuo fortalecimiento entre los países de la región.

El Colegio de Estudios Latinoamericanos tiene como objetivos básicos formar profesores e investigadores comprometidos con su responsabilidad social frente a la realidad; en el mismo sentido, analizar y dar a conocer, con visión crítica, los problemas latinoamericanos y su desarrollo histórico.

Para tener un panorama amplio de la transformación del Colegio de Estudios Latinoamericanos mostramos la estructura curricular de los diferentes planes de estudio

²³ El Neopositivismo sostiene que el hombre sabe del mundo por obra de las ciencias empíricas concretas. En este caso, la sistematización de la historia de nuestros países era realizada por extranjeros, extraños a nuestro punto de vista o realidad tangible.

²⁴ Oportunidades no solamente fundamentadas en el compartir un idioma, sino también en similitudes culturales, históricas y políticas.

que integraron la carrera en sus diferentes etapas, para así contextualizar el momento en el cual una materia como lo es Ciencia y Tecnología fue insertada en el Colegio:

1967 Centro de Estudios Latinoamericanos (ver anexo III)

Licenciatura: 60 créditos (29 obligatorios y 31 optativos).

Maestría: cursar un mínimo de 2 créditos de seminario y de preparación de tesis.

Doctorado: cursar 12 créditos monográficos al nivel doctorado.²⁵

Como señalamos anteriormente, en 1970 la Facultad realizó cambios estructurales a nivel académico-administrativo, dando origen a la División de Estudios de Posgrado; por ende, los niveles de maestría y doctorado en el área de Estudios Latinoamericanos elaboraron su propio plan de estudios en donde, cabe señalar, no se tomó en cuenta, para la elaboración del plan, a la ciencia y la tecnología como elementos de estudio.

Los objetivos académicos del nivel de Posgrado en Estudios Latinoamericanos entonces son: formar docentes, investigadores y profesionales de un nivel más alto al adquirido en la licenciatura, especializados en el conocimiento de la región latinoamericana desde la visión de las ciencias sociales y las humanidades; para el mismo fin se requiere de la interdisciplinariedad que reúne las tradiciones, la cultura y la historia de América Latina, así como el análisis de las tendencias y problemas que compartimos los latinoamericanos. Lo que busca el Posgrado es proporcionar una formación integral que pueda permitir la profundización y especialización en diversas áreas del conocimiento, con un dominio de las disciplinas que se establecen en el programa y con capacidad para reflexionar crítica y

²⁵ , Facultad de Filosofía y Letras, *Organización Académica 1967* Universidad Nacional Autónoma de México, México, Ciudad Universitaria, 1967, pág. 44-45.

activamente en los problemas teóricos y metodológicos que se encuentran implicados en la investigación interdisciplinaria.²⁶

A continuación observaremos respectivamente, la estructura del plan de estudios para licenciatura (aprobado en 1975) y posgrado (aprobado en 1972) (ver anexo IV).

1975 Colegio de Estudios Latinoamericanos

Plan de estudios para Licenciatura en Estudios Latinoamericanos

La Licenciatura en Estudios Latinoamericanos constaba de 300 créditos, de los cuales 272 correspondían a cursos y 28 a la tesis o equivalente. Los 272 créditos del plan de estudios se cubrían de la siguiente manera:

a) Curso básico	108 créditos
b) Optativas por área	124 créditos
c) Optativas generales	16 créditos
d) Seminarios	4 créditos
Total	272 créditos

1972 División de Estudios de Posgrado (ver anexo V)

Departamento de Estudios Latinoamericanos

Maestría en Estudios Latinoamericanos

Especialidades: Historia, Literatura y Filosofía.

²⁶ <http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/presenta.html> consultado el 26 de julio del 2009.

	Créditos
Seminarios de Tesis	16
Seminarios y Cursos Monográficos	37
Tesis (25%)	17
Total	70

Actualmente el Posgrado en Estudios Latinoamericanos ofrece dos planes de estudio: uno de maestría, con duración de 4 semestres, y otro de doctorado, con duración de 6 semestres. El Posgrado está integrado por cinco entidades académicas de la UNAM: dos facultades, (la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Filosofía y Letras); dos centros, (el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades) y un Instituto, (el Instituto de Investigaciones Económicas), ampliando aún más su interdisciplinaridad.²⁷

El Posgrado está estructurado en 5 campos de conocimiento²⁸, a través de los cuales se organiza la investigación y la docencia de los alumnos en torno de la historia, la sociedad y la cultura de América Latina. Estos campos son:

- a) Historia, historiografía y sociedad en América Latina
- b) Formación estructural, desarrollo e integración en América Latina
- c) Estado y sociedad: instituciones y movimientos sociales en América Latina

²⁷ Cabe preguntarnos si, en realidad, el posgrado en Estudios Latinoamericanos es interdisciplinario, ya que en la actualidad los temas abordados en este nivel responden solamente a las necesidades académicas (por separado) de los centros e institutos, sesgando la participación entre las disciplinas.

²⁸ Campos de conocimiento en los que, revisando a profundidad los contenidos temáticos, notamos que no incluyen a la ciencia y a la tecnología como elementos de suma importancia para el conocimiento y estudio de América Latina.

d) Cultura, arte y literatura en América Latina

e) Filosofía, historia de las ideas e ideologías en América Latina²⁹

En el año de 1982, se inició un proceso de consulta sobre una modificación al plan de estudios de 1975 de la licenciatura en Estudios Latinoamericanos. Se planteó la necesidad de reestructurar el plan para optimizar los recursos, renovar los contenidos académicos y ajustarlos para así poder responder a los nuevos requerimientos de la realidad en constante cambio y los nuevos desafíos del mercado laboral. Este plan se presentó en 1986 ante el Consejo Técnico de la Facultad, pero nunca llegó a implantarse.

En los años siguientes, se consideró como indispensable una revisión de los planes de estudio y, como origen de la clara necesidad de actualizar y reorganizar el desarrollo académico del Colegio, en 1992 se nombró a una comisión revisora del plan de estudios que, en diciembre de ese mismo año, presentó una propuesta que habría de servir como base para la modificación. La propuesta presentada fue discutida entre 1993 y 1995. El documento de modificación del plan de estudios que resultó de ese período se presentó a la comunidad del Colegio en un coloquio organizado para tal tarea y realizado en Oaxtepec en 1997.³⁰ En este año no se aceptó el plan de estudios propuesto, ya que se consideró que no cumplía las expectativas y, por otro lado, el sector estudiantil de nuevo ingreso no se sintió tomado en cuenta para el cambio de plan. De manera que se llevo a cabo la reorganización

²⁹ <http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/campos.html> consultado el 26 de julio del 2009.

³⁰ En el proceso de modificación fue el coloquio realizado en Oaxtepec el que reunió las opiniones relativas a los distintos aspectos del colegio generadas de los proyectos de 1986 y de 1992. Para más detalles de este coloquio como sus asistentes, comisiones revisoras, etc., consultar: José Antonio Matesanz, Roberto Machuca, Guadalupe Rodríguez de Ita (Coordinadores), *Plan de Estudios de la Licenciatura en Estudios Latinoamericanos*, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México DF, 2004, págs. 21-31

de las comisiones para poder reformular otra propuesta de plan de estudios, el cual pudiera tener, en primer lugar, un cuerpo obligatorio sólido que permitiera una base y un estudio general de los temas y, en segundo lugar, con respecto a las áreas optativas, se lograra una mayor flexibilidad que permitiera a cada estudiante, crear un área de concentración temática de acuerdo con sus intereses sin olvidar el carácter interdisciplinario.³¹

Después de la huelga de 1999, finalmente, en sesiones realizadas en enero del 2002, las propuestas conseguidas tanto de los profesores y alumnos que asistieron a las diferentes reuniones en el transcurso de los años y la comisión revisora del plan de estudios, dieron lugar a algunos acuerdos, como por ejemplo:

1. Las materias obligatorias del área de literatura deberán versar sobre: textos, teoría y crítica literaria.
2. Situar en el primer semestre a las materias obligatorias que hacen énfasis en lo concreto, y en los semestres posteriores las que hacen énfasis en las abstracciones. Es decir: primero historiografía general y después teoría de la historia.
3. Se creará una asignatura sobre historia de México y América Latina para dos semestres.
4. La materia Ciencia y Tecnología en América Latina 1 y 2 quedó como obligatoria, ocupando el lugar de dos optativas correspondientes al 5º y 6º semestre del nuevo plan.³²

³¹ Machuca, Roberto. Secretario Académico del Colegio de Estudios Latinoamericanos. Entrevista personal. 9 de octubre de 2009.

³² Matesanz José, Machuca Roberto, Rodríguez de Ita Guadalupe (coords.). *Op. Cit.*, págs. 32-34.

Este plan de estudios considera a la investigación como una herramienta determinante para la generación de nuevo conocimiento. En este sentido, se estructuró un eje de investigación que articula a los seminarios. Por otro lado, se consideró la modificación de las asignaturas optativas; al respecto, frente a las áreas con créditos-asignaturas obligatorios de elección (es decir, que de determinada área había que cubrir un cierto número de r ditos y asignaturas), el nuevo plan es un poco m s flexible al ofrecer la posibilidad de cursar asignaturas, sin m s restricci n que la preferencia respecto al tema,  rea,  poca hist rica, etc., del estudiante.

El nuevo plan³³ mantiene a la Historia como pilar principal, pero en una concepci n interdisciplinaria que se apoya en la filosof a, la literatura y las ciencias sociales. Tambi n, dentro de la modificaci n, se incluyeron dos asignaturas nuevas: Teor a de la Cultura y Ciencia y Tecnolog a en Am rica Latina.

De ese modo el nuevo plan de estudios 2003 conserva el mismo n mero de semestres que el anterior, cubri ndose en 9 semestres (ver anexo VI), en donde los cr ditos se reparten de la siguiente manera:

El curso b sico: 108 cr ditos a cubrir.

Total de cr ditos asignaturas obligatorias: 252

Total de cr ditos asignaturas optativas: m nimo 56

Total de cr ditos del plan de estudios: 308³⁴

³³ Para una consulta m s detallada del nacimiento y estructura del Plan de Estudios 2003 consultar: Matesanz Jos , Machuca Roberto, Rodr guez de Ita Guadalupe (coords.) *Ibidem*, p gs. 5-96.

³⁴ <http://www.filos.unam.mx/CELA/Menu.htm> consultado el 21 de agosto del 2009.

Desde un inicio, la licenciatura en Estudios Latinoamericanos fue creada con un carácter interdisciplinario para poder comprender, desde esta perspectiva, la totalidad del escenario latinoamericano en sus diversos aspectos: políticos, sociales, económicos y culturales, haciendo énfasis en las disciplinas humanistas. Luego, sobre la marcha y en el transcurso del tiempo, se hizo necesario un replanteamiento y renovación de algunos aspectos del plan de estudios. Estos aspectos, en particular, tenían que ver con el cuerpo curricular que componía los planes de estudio anteriores al año 2003, los cuales no contaban con una organización sólida en cuanto a la sustentación pedagógica, siendo ésta muy libre y poco estructurada, dando como resultado que los alumnos optaran por cubrir primero las materias de su preferencia dejando en última instancia materias que no cubrían sus gustos académicos. Todo lo anterior generaba un estancamiento curricular al no cubrir de manera oportuna el número de créditos requerido para concluir la carrera.

Desde mi punto de vista, el nuevo plan de estudios, además de contar con una estructura pedagógica más sólida y organizada, cuenta con un carácter encaminado a mantener actualizada la interdisciplinariedad que identifica a la licenciatura. En este sentido, es importante la incorporación, como materia obligatoria, de Ciencia y Tecnología en América Latina, la cual responde a la necesidad de mantener en la vanguardia al estudio y el análisis orientados fundamentalmente al logro de una mayor comprensión, calidad y coherencia en la formación de los latinoamericanistas de cara a nuestra convulsa, cambiante y contradictoria realidad.

Capítulo II

La materia de Ciencia y Tecnología en América Latina dentro de la carrera de Estudios Latinoamericanos.

A nuestro alrededor observamos de qué manera el mundo está siendo modelado por las nuevas transformaciones que los avances que en materia de Ciencia y la Tecnología se han alcanzado. Jamás en su historia la sociedad humana estuvo tan condicionada por los adelantos científicos y tecnológicos como hoy en día.³⁵

El mundo actual es alterado por la acción de dos fuerzas esenciales: la Tercera Revolución Industrial (1945 [fin de la II Guerra Mundial] hasta la actualidad) y la Globalización. Por un lado, encontramos que la llegada de la Tercera Revolución Industrial³⁶ trajo consigo un desarrollo industrial con base en un profundo cambio científico y tecnológico. Este cambio tiene su campo de acción, principalmente, en la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías en las áreas de energía nuclear, la informática, así como la robótica, la biotecnología, la nanotecnología y las telecomunicaciones.

Por otro lado, encontramos que la globalización es un proceso fundamentalmente económico que consiste en la creciente integración de las distintas economías nacionales en

³⁵ “La transformación histórica que experimenta el capitalismo mundial tiene su principal fuerza propulsora en el cambio revolucionario de la base tecnológica, que está abriendo enormes posibilidades de interconexión de las actividades humanas...” Cfr. Dabat, Alejandro *et al.* (coords.), *Globalización y cambio tecnológico. México en el nuevo ciclo de la industria mundial*, Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional Autónoma de México, UCLA Programa in Mexico, PROFMEX, Juan Pablos Editor, México 2004, pág. 39.

³⁶ Podemos advertir que una de las principales características de esta llamada Tercera Revolución Industrial es el acelerado progreso y la expansión de las tecnologías de la información –microelectrónica, informática, telecomunicaciones, la Internet-

una única economía de mercado mundial.³⁷ Pero debemos considerar que la globalización no es solamente el resultado del crecimiento económico, sino también del avance tecnológico.³⁸ Las innovaciones en el campo de las telecomunicaciones han producido un cambio estructural y de espacio-temporal que impulsa una nueva forma de organización de las actividades sociales, económicas y políticas, caracterizada por la capacidad de tener repercusiones a distancia con una peculiaridad de interconexión cada vez más intensa, sistemática y acelerada.

Al desvanecerse las fronteras, se hace asequible el intercambio, por ejemplo, cultural o económico entre los diversos países que constituyen el orbe (la mayoría de las veces de manera desigual), gracias a los adelantos tecnológicos que permiten una rápida movilización y manejo de la información. De esta manera, se provoca una desterritorialización y, a la vez, la reterritorialización de las cosas, gentes e ideas. Se promueve el redimensionamiento de espacios y tiempos, desde donde la sociedad es vista como una vasta y compleja zona de intercambios.³⁹

³⁷ Lew Rockwell "Negar la globalización económica ya no es factible", en: <http://eldiarioexterior.com/noticia.asp?idarticulo=6198&subtema=> consultado el 18 de abril de 2009.

³⁸ Desde el concepto de *la aldea global* de Ianni Octavio: "... finalmente, se formó la comunidad mundial, concretada en las realizaciones y las posibilidades de comunicación, información y fabulación abiertas por la electrónica [avances tecnológicos]... Se basa [el concepto] en la convicción de que la organización, el funcionamiento y el cambio de la vida social, en el sentido amplio, que comprende evidentemente la globalización, están ocasionados por la técnica..." Cfr. Ianni, Octavio, *Teorías de la globalización*, traducción: Isabel Vericat Nuñez, Siglo XXI editores, México, 1996, págs. 5, 74-91.

³⁹ Logramos tener una perspectiva enteramente distinta cuando consideramos que el nuevo reordenamiento del espacio geográfico territorial no sólo es provocado por el despliegue de la tecnología, sino también puede ser asociado a procesos histórico-sociopolíticos determinados. Desde este enfoque la globalización surge como un cambio histórico que expresa tanto la revolución científico-tecnológica como la reestructuración neoliberal del capitalismo y la reunificación económica, política y social del mundo. Cfr. Castell, Manuel, *La era de la Información*, vol. I «La sociedad red», Siglo XXI, México, 2006.

Contrariamente a lo que podríamos pensar, en esta nueva configuración del mundo, percibimos que la homogenización del planeta tiende, solamente, a unificar a niveles ideológicos, de necesidad de consumo, de bienes y servicios, maneras de ser y de actuar, etc., ya que en el plano económico se vislumbran las diferentes bifurcaciones y las marcadas discrepancias entre los países desarrollados y subdesarrollados. Lamentablemente, en la actualidad, advertimos que los progresos tecnológicos o científicos se relacionan estrechamente con el desarrollo económico, la política de Estado y con el poder militar de cada país.

Nos percatamos que en esta nueva etapa de conformación del mundo, tanto la Ciencia como la Tecnología juegan un papel determinante. Al mismo tiempo, son un instrumento homogenizador⁴⁰ con relación a la tendencia de formar una sola manera de ser, consumir, pensar, actuar o acceder a ciertos bienes sociales y, a la vez, ambas pueden actuar como armas que sojuzgan económicamente a los países subdesarrollados al crear una dependencia tecnológica y una desigualdad social con base en esta misma dependencia. Es inequívoco pensar que la reestructuración del mundo, a partir de los avances tecnológicos y científicos, es claramente desigual, al estar ambos solamente concentrados en reducidos puntos del mundo.

⁴⁰ «La globalización implica una comprensión y reorganización del espacio mundial que resulta de la integración de la producción y la circulación capitalista, apoyada por la tecnología informática y la ampliación de la red de telecomunicaciones, que casi abarca el mundo entero. La unificación productiva y financiera del mundo ha marcado paralelamente con su relativa homogenización política, dando paso a un acelerado proceso contradictorio y desigual de asimilación social y cultural que es resultado de la acelerada expansión mundial de las relaciones de producción y vida del capitalismo y el enorme alcance de los medios [tecnológicos] de información y comunicación” Cfr. Dabat, Alejandro, «Globalización, capitalismo actual y nueva configuración espacial del mundo», En: Basave, Jorge *et al.* (coords.), *Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI*, Porrúa/Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003.

Las problemáticas que nacen de la influencia o de la falta del desarrollo e impulso de la Ciencia y la Tecnología alrededor del mundo, hacen que en América Latina sea necesario que replanteemos las circunstancias actuales a la luz de las transformaciones que en materia de Ciencia y Tecnología se han originado, para así poder transformar la realidad y luchar en un mundo cada vez más inhumano económica, política y tecnológicamente.

En este sentido, América Latina no ha escapado de los cambios que la Ciencia y la Tecnología trajeron y traen consigo. Es esencial que el desarrollo de las nuevas investigaciones científicas y tecnológicas, y sus consecuentes aplicaciones, sean vistas como un abanico lleno de posibilidades que fomenten, en Latinoamérica, no sólo el crecimiento material, sino también la autodeterminación política, el desarrollo integral de los individuos y, actualmente, el desarrollo sostenible.⁴¹

Por todas estas razones, fue que en el nuevo plan de estudio del 2003 (que entró en vigor en el semestre 2004-1) se consideró la incorporación de la asignatura de “Ciencia y Tecnología en América Latina” 1 y 2, las cuales pretenden dar al estudiante una visión más completa y objetiva, promoviendo una toma de conciencia sobre el desarrollo científico y

⁴¹ El concepto de desarrollo sostenible, definido en su expresión más general, es aquel “desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (Informe Brundtland, titulado *Nuestro Futuro común* [World Commission on Environment and Development, 1987]). El desarrollo no sólo sostenible en términos ecológicos, sino también sociales y económicos. Poder crear transformaciones a nivel institucional que permitan el cambio social gradual y un crecimiento económico autosostenido no dependiente; un intento, además, de construir sociedades democráticas justas y eficientes. Cfr. Gabaldón, Arnoldo José, «Desarrollo sostenible y reforma del Estado», y Correa, Carlos Ma., «Políticas públicas para la investigación científica y tecnológica relacionada con el desarrollo sostenible» En: El Colegio de México, *Desarrollo sostenible y reforma del Estado en América Latina y el Caribe*, ponencias presentadas en el Primer foro del Ajusco, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, México, 1995, págs. 13-64 y págs. 151-166.

tecnológico contemporáneos que tienen en el presente y futuro América Latina y el mundo.⁴²

¿Por qué una materia como Ciencia y Tecnología?: Consideramos que el peso determinante que conocimiento e innovación científico-tecnológico tienen hoy por hoy en todos los niveles de la vida y en todos los ámbitos de las sociedades contemporáneas, redefine las posibilidades de desarrollo y control político, y a la vez, marcan las nuevas problemáticas y contradicciones que tienen que ser analizadas, criticadas y problematizadas tomando en cuenta a la Ciencia y Tecnología como “promotores catalíticos de la sociedad”; esto debe hacerlo quien esté comprometido a estudiar y transformar la realidad desde y para América Latina con un conocimiento crítico y objetivo. Para el estudioso de Latinoamérica, esta materia tomará su relevancia en la medida en que podamos enfrentar los nuevos paradigmas con responsabilidad y espíritu crítico, estando conscientes de que hay que

⁴² Para los países que conforman América Latina, es importante que consideremos a la ciencia y a la tecnología como elementos sustanciales de posibles modelos de desarrollo. Haciendo un poco de historia, el modelo primario exportador reprodujo y consolidó el carácter dependiente de las sociedades latinoamericanas. Se configuró un sistema productivo heterogéneo y especializado, constituido por un sector “moderno”, asentado en la producción y exportación de productos primarios, que carecía totalmente de una base tecnológica propia; “el modelo de sustitución de importaciones constituyó un proyecto de desarrollo autónomo, [pero debido al difícil contexto internacional] se configuró un sistema productivo desarticulado y dependiente, sesgado hacia el consumo suntuario; una ‘industrialización trunca’ que carecía de una base endógena de acumulación de capital. La estructura productiva y la estructura social en vez de homogeneizarse, se hicieron más heterogéneas apareciendo fenómenos como el subempleo urbano y la economía informal... [Por último] los resultados del modelo neoliberal han sido funestos. Mediante su implementación no ha habido crecimiento, ni fortalecimiento de la planta productiva, ni desarrollo científico y tecnológico propio, ni progreso social. En vez de avanzar en materia de desarrollo económico y social América Latina ha retrocedido, lo que amenaza la estabilidad social y la gobernabilidad política. El modelo neoliberal si bien tuvo un efecto modernizador en algunos segmentos de la industria manufacturera del sector exportador, acentuó la heterogeneidad estructural del sistema productivo – el cual carece de una base endógena que sustente la acumulación de capital y el crecimiento dinámico de la economía - y ha agudizado las desigualdades sociales entre países y dentro de los países.” Cfr. Guillén, Antonio: “Modelos de desarrollo y estrategias para América Latina” en <http://www.centrocelsofurtado.org.br> consultado el 8 de octubre del 2009. La búsqueda del desarrollo para América Latina debe ir encaminada, sin renunciar a la integración con la economía-mundo, hacia la creación de un proyecto nacional de desarrollo que atienda, con base en los progresos tecnológicos endógenos y autónomos, las necesidades de la población, dando como resultado una mayor independencia política y económica.

trazar y encontrar soluciones a las diferentes problemáticas de nuestro contexto, sin nunca olvidar nuestra esencia humanista y latinoamericana.

Es de suma importancia que se consideren a la Ciencia y la Tecnología como elementos dinamizadores de la transformación de la realidad Latinoamericana. Se deben fomentar las capacidades propias de cada país destinando los recursos a la investigación y desarrollo no como un gasto, sino como una inversión; hay que remodelar las viejas estructuras institucionales de tal manera que sea factible crear marcos adecuados para la adopción del conocimiento, adaptación, generación y difusión tecnológica; los gobiernos deben incluir y tomar en consideración a todos los actores de la sociedad dentro del debate del cómo y para qué incluir a la Ciencia y la Tecnología en la actualidad; hay que considerar el desarrollo científico y tecnológico y su interacción con el mundo, no sólo de la producción, sino también de la cultura como política de Estado que no responda a intereses políticos o de estrategia económica de los países explotadores, sino con la única intención de la conservación de los recursos naturales, preservación de la paz a nivel regional e internacional y al bienestar social de cada uno de los países.

Es preciso expandir el estudio de la Ciencia y Tecnología en el espacio de las humanidades, es decir, tomar en cuenta a ambas como objetos de análisis social, considerando que en la historia de la Facultad de Filosofía y Letras, en algún momento, se albergaron estas dos materias bajo la misma entidad educativa. No debemos quedarnos con una visión parcial o considerarla ajena relegando estos avances al estudio de la física o ingeniería, por ejemplo. Tenemos que aceptar, dentro de los estudios humanísticos, que los resultados que tanto la Ciencia como la Tecnología tienen en el presente impactan de

manera sensible todos y cada uno de los aspectos que componen nuestro entorno. Los estudiosos de Latinoamérica tenemos la capacidad interdisciplinaria para abordar los temas que, a consecuencia de la ciencia y la tecnología, se han generado en nuestros países. Las modificaciones que ambas han producido en nuestra realidad latinoamericana en el ámbito social, económico y político, en últimas décadas, se han llevado a cabo de manera vertiginosa. Es por ello casi imposible llevar a cabo un análisis o investigación actual en donde no sea partícipe la ciencia y la tecnología.

Es por esto que nace mi interés por compartir mi experiencia resultado de la realización de mi Servicio Social en la modalidad de ayudante de profesor en la materia de Ciencia y Tecnología en América Latina, en donde encontré cuestiones, tanto en el plano de la enseñanza como del aprendizaje, que considero importante rescatar y que más adelante son expuestos.

2.1 Experiencia personal en el Servicio Social dentro de la modalidad de ayudante de profesor dentro de la materia Ciencia y Tecnología en América Latina.

Por principio, el servicio social, más allá de ser considerado un simple trámite administrativo, debe asumirse como la retribución que el alumno hace a la sociedad, apoyándose y aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos, en mi caso, en la licenciatura de Estudios Latinoamericanos. Por otro lado, el servicio social es un elemento que permite el desarrollo académico del egresado, en donde el alumno deberá poner en

acción su formación académica, dentro de un contexto determinado, integrando teoría y praxis:

Dentro de las posibilidades de realizar el servicio social dentro del Colegio de Estudios Latinoamericanos, se encuentra la modalidad de ayudante de profesor. Ésta fue la que decidí llevar a cabo para cumplir con el requerimiento del servicio social, considerado como necesario para poder concluir mis estudios a nivel licenciatura.

En este capítulo expondré mi experiencia derivada del servicio social que realicé como ayudante de profesor en la materia Ciencia y Tecnología en América Latina dentro de la carrera de Estudios Latinoamericanos.

De acuerdo con la Normatividad Académica de la UNAM dentro del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su Título Tercero. De los ayudantes de profesor y de investigador, Capítulo I Definición, Niveles y Requisitos, se lee: Artículo 20.- Son ayudantes quienes auxilian a los profesores y los investigadores en sus labores. La ayudantía debe capacitar al personal para el desempeño de funciones docentes, o de investigación. . .⁴⁵

De tal modo, me acerqué a la titular de la materia, Mtra. Libertad Díaz, para pedirle me dejara presentar a su lado el Servicio Social en la modalidad de ayudante de profesor. Consideré pertinente esa materia, ya que cuando tomé el curso, en su debido momento, llamó mi atención el enfoque humanista y la urgente necesidad de tomar consciencia acerca de qué es lo que ocurría y quiénes tenían el control del presente y el futuro social de todos

⁴⁵ Quintana-Adriano, Arcelia, Valadés, Diego (coords), *Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001*, Tomo III, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001, pág. 1296.

los ámbitos de la vida latinoamericana, debido a que los cambios en ciencia y tecnología han propiciado la transformación en diferentes niveles.

Cabe señalar que no es que demerite el sentido de los estudios sobre literatura, filosofía o cultura, sino que, más bien, creo necesario tener una visión más completa de la realidad social en América Latina.

Así pues, la materia de Ciencia y Tecnología dentro del Colegio de Estudios Latinoamericanos, es un curso de carácter obligatorio que amplía y nutre el panorama interdisciplinario de estudio abordado en la licenciatura. Esta materia se divide en dos bloques: Ciencia y Tecnología I y II. La manera en que se llevó a cabo la clase fue con base en el modelo educativo de exposición de temas por parte del profesor y su consiguiente discusión con los alumnos. En distintas ocasiones se dio la oportunidad a los estudiantes de exponer temas de su interés, pero esto tuvo pocos resultados satisfactorios, ya que los alumnos, al principio, presentaban un sentimiento de indiferencia hacia los tópicos tratados en clase al considerarlo ajeno a la mayoría de lo visto en otras materias.

Con relación al programa de la materia, el primer bloque es de carácter introductorio y general, en donde se trata que el alumno comprenda y maneje conceptos básicos, como son: Ciencia, Técnica, Tecnología, Tecnociencia, Políticas Científico-Técnicas, Transferencia de tecnología, Innovación tecnológica, etc.; así como las modalidades de desarrollo y condiciones de la Ciencia en varios de nuestros países latinoamericanos.

Existen varias concepciones de lo que es Ciencia; durante el curso abordamos una definición clásica de Ciencia, en la que se la consideraba como un conjunto de

conocimientos relativos a un mismo objeto, unidos en conexión de fundamentación, conocimiento coherente, sistemático; basados en la observación, abstracciones y unidos lógicamente, llevándonos a formular, la mayoría de las veces, teorías generales. La anterior definición, es la más tradicional concepción de lo que significa Ciencia, basándose en el método de René Descartes. Fue un tanto difícil introducir a los alumnos en este tipo de conceptos, ya que en el transcurso de la carrera, la mayoría de las definiciones vistas se encaminan a explicitar conocimientos humanísticos, pero conforme se desarrollo el curso se condujo este concepto de Ciencia de manera que fuera relacionado con otros, como innovación o tecnociencia, ya que son nociones que declaran la realidad, las necesidades y los desencantos de América Latina. Al conjugarlos, se develaba de una manera más sencilla la importancia no sólo del concepto en sí, sino además su carácter activo en los procesos de análisis en el plano económico u histórico.

Pero cabe señalar que a través del curso -más aún en el segundo bloque del mismo- se hace necesario tener en cuenta una segunda definición de Ciencia que corresponde a la visión utilitarista⁴⁴, en donde la Ciencia tiene simplemente un fin práctico, como productora de soluciones a los diversos problemas que existen en la actualidad, en donde prevalece la idea de un bienestar general, y, a la vez, en el actual mundo globalizado, responde a la reproducción del consumismo, posesión de bienes y al crecimiento económico.⁴⁵

⁴⁴ Utilitarismo: En el ámbito de la ética, la doctrina según la cual lo que es útil es bueno, y por lo tanto, el valor ético de la conducta está determinado por el carácter práctico de sus resultados. El término utilitarismo se aplica con mayor propiedad al planteamiento que sostiene que el objetivo supremo de la acción moral es el logro de la mayor felicidad para el más amplio número de personas.

⁴⁵ Cfr. Ruy Pérez Tamayo. *La Crisis y el Porvenir de la Ciencia en México*.

<http://www.colegionacional.org.mx/SAC/SCMS/XStatic/colegionacional/template/pdf/1989/18%20>

Es aquí en donde los alumnos pudieron identificar más claramente el concepto de ciencia y cómo éste se fue moldeando como respuesta a las necesidades del contexto económico mundial; exposiciones *grasso moda* sobre temas de: el desarrollo de los medios de comunicación y el papel de la ciencia y la tecnología en la historia mundial, ayudaron a introducir o, más bien, incluir a la ciencia como un elemento para la comprensión de los hechos históricos; se llevaron acabo exposiciones de varios científicos latinoamericanos y sus respectivos descubrimientos, los cuales estaban encaminados a responder a las necesidades tanto del mercado como de la sociedad. Poco a poco los alumnos fueron identificando la importancia de conocer el concepto al ser la ciencia un elemento dinamizador de la realidad.

Durante el curso fue importante destacar la diferencia que existe entre ciencia pura y ciencia aplicada, ya que ésta marca la manera en cómo el desarrollo está implícito en el crecimiento a la par de cada una de ellas. El desarrollo de la ciencia pura es aquella que vuelca a las comunidades científicas – independientemente de cuál sea su campo de investigación – a realizar ciencia y producir conocimiento por “amor al saber”, por saciar curiosidad, e incrementar el conocimiento de nuestro entorno sin contar con alguna meta de productividad. Por otro lado, la ciencia aplicada es aquella que se encarga de buscar y desarrollar conocimientos que cuenten con un fin práctico. Sus logros, como ya mencionamos, buscan la aplicación práctica y la eficiencia; actualmente esos logros tienen

más resonancia en sectores empresariales o actividades bélicas⁴⁶ que en proyectos de beneficio e igualdad para toda la sociedad. Es a partir de estas definiciones cuando se da un acercamiento total al alumno del por qué de la importancia del desarrollo de la Ciencia en América Latina y como ésta juega un papel importante en el progreso tecnológico, ya que este último impacta de manera directa las diferentes esferas de la vida. A través tanto de exposiciones por parte del profesor como por mi parte, se logró identificar, con base en el crecimiento económico por ejemplo, cuales eran los países latinoamericanos que más invertían en investigación y desarrollo científico.

Por otro lado, el concepto de Tecnología lo describimos en el curso como el proceso a través del cual el ser humano, gracias a los resultados del conocimiento científico, diseña y crea máquinas y herramientas para incrementar su control y comprensión de su entorno material; dentro de este concepto podemos advertir el de innovación, el cual corresponde a la concreción del conocimiento científico que es producido en serie o se aplica a la producción de manera sistemática. En este sentido, son las innovaciones⁴⁷ las que marcan la pauta para la separación entre dependencia y desarrollo, debido a su aplicación e impacto en la realidad de los países. Es esencial para el alumno tener en cuenta estas definiciones en la duración del curso, ya que observamos cómo éstas van redefiniéndose a través de los diferentes contextos políticos, económicos y sociales.

⁴⁶ Además, el desarrollo de la ciencia aplicada en los países desarrollados toma su importancia cuando éstos incentivan mecanismos, por medio de los cuales, aseguran el control y presencia sobre países dependientes en el ámbito económico.

⁴⁷ Las fuentes impulsoras de la innovación son, entre otras, la guerra real o potencial, las necesidades del mercado, la sustitución de importaciones, la escasez de materias primas, la mayor o menor disponibilidad de mano de obra calificada y la optimización de la inversión. Es importante señalar que la innovación es el producto de un sistema de relaciones entre gobierno, infraestructura científico-tecnológica y estructura productiva, sólo de esta forma es como se puede dar una inserción dinámica de largo alcance dentro de los niveles económicos-políticos-sociales, por parte de las innovaciones.

Partiendo de esta base, se exponen temas que permiten el análisis del papel que ha jugado la ciencia en la historia mundial.⁴⁸ En el caso concreto de América Latina, en este primer bloque, se lleva a cabo un acercamiento a la historia de la Ciencia y la Tecnología partiendo del siglo XVIII y XIX.⁴⁹ De esta manera se logró hacer una equiparación entre los procesos políticos, económicos y sociales, junto con los científico-tecnológicos, los cuales en ningún momento tuvieron un desarrollo autónomo de los otros procesos. En este punto se percibió un interés por parte del alumno al ver la historia de manera más integral al constituir diferentes aspectos que, hasta cierto punto, pueden parecer incomparables y que, en otras materias, ocasionalmente llegan a ser tratados. Lo anterior se notó en la entrega de trabajos finales, en donde los textos, además de incluir los temas de ciencia y tecnología, contaban con la consecuencia que éstos habían dejado en el contexto histórico, es decir, no vieron a la ciencia y a la tecnología como un ente autónomo. Algunos temas fueron por ejemplo: la creación de la Escuela de Ingenieros en la Ciudad de México en el contexto del pleno *boom* de la minería mexicana, la introducción del ferrocarril en México, entre otros.

En el segundo bloque, abordamos más a fondo el problema de la dependencia científico-tecnológica en Latinoamérica, el papel del Estado en la configuración de políticas implícitas y explícitas de la Ciencia y la Tecnología en América Latina, los diferentes

⁴⁸ En este informe no se llevará a cabo una mención exhaustiva de los diferentes temas tratados en la materia de Ciencia y Tecnología. Pero es interesante mencionar algunos de ellos, como son: la Revolución Francesa, la Primera y Segunda Guerra Mundial, el Porfiriato, la Revolución Mexicana, etc.

⁴⁹ Los acontecimientos más importantes durante siglos pasados se describen de manera cronológica y monográfica, para así poder crear un marco de referencia general que pueda dar pie a la comprensión de los procesos más actuales. Se menciona, por ejemplo: La creación de las primeras escuelas dedicadas al estudio de la Ciencia, la preocupación por parte del Estado en la Ciencia y la Tecnología, los principales logros, dar un marco referencial histórico que de pie a la reflexión del atraso y dependencia de los países Latinoamericanos en este ámbito.

actores políticos y sociales, el saber y el poder del Estado que utiliza a la Ciencia y a la Tecnología como elemento de gobernabilidad, la Universidad como área de preparación y gestación de conocimiento científico comprometido con su sociedad, por mencionar solamente algunos de los temas. Algunos de estos tópicos despertaron el interés por parte de los alumnos al conocer más acerca del papel actual de la ciencia y la tecnología dentro de la esfera política latinoamericana, además de saber cuales son y habían sido las principales aportaciones científico-tecnológicas de Latinoamérica para el Mundo. Pero el despertar de tal interés solamente se quedaba en un nivel de análisis e investigación de tipo histórico y descriptivo por parte de los alumnos; aunque, cabe comentar, que en varias ocasiones la titular de la materia puso énfasis en la cuestión de que los “intelectuales” también debíamos tener un papel activo en la realización de propuestas para impulsar el cambio a partir de la academia hacia nuestra realidad.

Durante la realización de mi Servicio Social, la Mtra. Libertad Díaz me encaminó en el proceso de la docencia por medio de la preparación de temas determinados con su consiguiente cátedra y que, por lo general, propiciasen, en la medida de lo posible, dar pie a una discusión libre y abierta así como a una reflexión crítica. Pocas veces los alumnos mostraban interés en los temas tratados, no había tanta dinamización en cuanto a la exposición de dudas o intercambio de comentarios; los temas que despertaban más polémica eran aquellos que mostraban a la Ciencia y la Tecnología como elementos de control y cómo éstos podían ser elementos catalizadores de una vía necesaria para el crecimiento político, económico y social.

Como parte del cumplimiento de las obligaciones de ayudante de profesor, presenté la exposición de temas como por ejemplo: energía eólica en México, en donde hablé acerca de la importancia del desarrollo de las fuentes de energía sostenibles y renovables a través del uso de las nuevas tecnologías y el potencial eólico en una zona estratégica de nuestro país como lo es el Istmo de Tehuantepec. Del mismo modo, expliqué los impactos ambientales, económicos y sociales que rodeaban este proyecto llamado “La Venta I” en el estado de Oaxaca. Además, como parte de mis deberes, estaba la de llevar listas de asistencia, búsqueda de bibliografía complementaria y de material didáctico, como pueden ser documentales y películas.

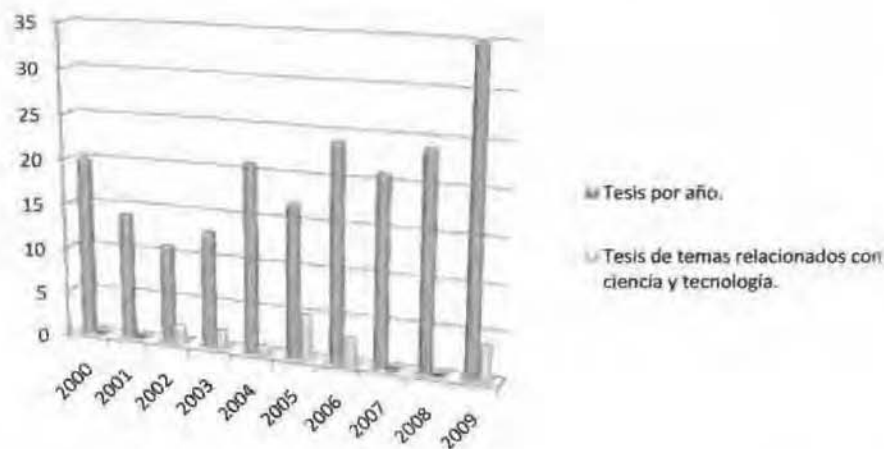
Con respecto a lo anterior, otra de las actividades realizadas fue la de proyectar filmes concernientes a los temas vistos en las sesiones, como por ejemplo: industrialización, recursos naturales y ecología, imágenes de la ciencia, la tecnología y el Estado como parte de la historia cultural y científica latinoamericana, entre otros. Como parte complementaria a la proyección de los filmes, expuse datos relativos a los mismos, como por ejemplo: el nombre del director así como su trayectoria filmica, año de creación, sinopsis y el paralelismo entre el tema de la obra cinematográfica y los tópicos del programa de la materia. Lo anterior, por ser una expresión gráfica y denotar un contexto, permitió reforzar el conocimiento adquirido durante las sesiones de clase al mostrar del por qué y cómo la ciencia y la tecnología permean, no sólo el devenir histórico político o económico, sino también la cultura o la ideología de una sociedad. Algunos de estos filmes fueron: *La Cuchufleta*, *Moscú no cree en lágrimas*, *El Brigadista*, *África Cósmica* (proyectada con la colaboración de la Facultad de Ingeniería), entre otras.

También se llevaron a cabo actividades de carácter práctico, con la ayuda y supervisión del personal académico del laboratorio fenológico, que se encuentra a cargo del Colegio de Geografía de nuestra Facultad, con la finalidad de acrecentar y aplicar el conocimiento en clase y crear comprensión entorno a la importancia que tiene el medio ambiente como el principal mecenas de nuestro sobrevivir día a día (como por ejemplo, dentro del tema de desarrollo sostenible, el por qué es importante crear una consciencia de autoconsumo o autosostenibilidad con base en el cultivo de hortalizas)

Dichas actividades consistieron en que los latinoamericanistas conocieran y entraran en contacto tanto con los distintos instrumentos con los que cuenta el Centro Meteorológico, como con los principios elementales de cultivo, cuidado y recolección de hortalizas. Lo anterior, con el objetivo de lograr que todos y cada uno de los que participamos tuviéramos otro enfoque del por qué y para qué de la ciencia, desde lo más básico hasta la aplicación de algunos de los avances tecnológicos y lograr una sensibilidad acerca de la necesidad de fomentar no sólo el ejercicio intelectual, sino también el cómo el resultado de éste puede tener repercusiones benéficas en la realidad.

En mi opinión, la realización de las diversas acciones arriba mencionadas al principio logró atrapar la atención de los alumnos debido, tal vez, a la novedad de llevar a cabo actividades de carácter práctico fuera del aula, esto pocas veces visto en alumnos de una carrera humanista. Pero conforme el semestre avanzó los alumnos abandonaron paulatinamente la asistencia, tanto al centro de cultivo, como a las clases cuando se proyectaban los filmes y las normales. Este hecho es atribuible, posiblemente, a la poca afinidad que los alumnos encuentran con temas concernientes a la ciencia y a la tecnología.

Lo anterior es claramente demostrable al observar los temas de las tesis para titulación durante los años 2000-2009 dentro del Colegio de Estudios Latinoamericanos⁵⁰:



Durante los años 2000, 2001, 2007 y 2008 no existe ningún tema de tesis sobre ciencia y tecnología. Por otro lado, en los otros años encontramos menos de siete tesis por año referidas a la materia. Lo anterior indica una doble problemática: en primer lugar, el poco interés mostrado por parte del alumnado del Colegio en desarrollar temas de ciencia y tecnología y, en segundo lugar, el poco nivel de conciencia que se logra inculcar, a partir de los programas de la materia, en los alumnos para que asuman estos temas como imperantes en el conocimiento, análisis y creación de estrategias para superar las problemáticas de América Latina.

⁵⁰ Machuca, Roberto, Secretario Académico del Colegio de Estudios Latinoamericanos. Entrevista personal. 9 de octubre de 2009.

Con respecto a mi experiencia, gracias al acercamiento profesional que lleve a cabo durante el servicio social en la modalidad de ayudante de profesor, tuve la oportunidad de experimentar académicamente otro enfoque de análisis, con el cual pude colocarme del otro lado, es decir, ser responsable de la difusión del conocimiento, lo cual me permitió vislumbrar la responsabilidad y los objetivos que, como latinoamericanistas, tenemos para con la sociedad; el estar de ese lado, en el camino de la enseñanza, me ayudó a reflexionar acerca de la importancia de la transmisión del conocimiento, es decir, de la responsabilidad que conlleva la labor docente al dirigir una clase en donde el principal objetivo es crear mentes críticas y capaces de analizar nuestro contexto latinoamericano a la luz de la historia, la economía y la política y, sobre todo, de los avances científicos y tecnológicos.

Por otro lado, me permitió reflexionar acerca de la importancia de la construcción de una historia latinoamericana que tome en cuenta a la ciencia y a la tecnología⁵¹; estas, no sólo vistas como la historia de las herramientas o las máquinas, sino como una historia contextual en donde sea posible identificar diferentes marcos sociales dentro de los cuales, los procesos técnicos tienen fuertes repercusiones sobre los diversos aspectos de la vida política, económica y cultural de cada uno de los países Latinoamericanos.

Reconozco que es de suma importancia contar con elementos claves del conocimiento histórico y teórico de lo que son la Ciencia y la Tecnología para el estudio de América Latina. Encuentro interesante, más allá de la actividad teórica y sin demeritarla, el poder

⁵¹ La ciencia y la tecnología vistas como parte del acervo cultural latinoamericano y como elemento clave para la gobernabilidad y el control político.

llevar a cabo actividades prácticas acordes con el programa de estudio que refuercen el aprendizaje de los alumnos.

Por lo tanto, en la medida de lo posible, considero significativo el poder plantear actividades de enseñanza y aprendizaje encaminados a crear un ambiente en donde conocimiento y praxis se hagan presentes y puedan generar una experiencia, además de enriquecedora en el plano de la convivencia y creación de lazos sociales, que posibilite a los alumnos vislumbrar nuevas perspectivas y producir sensibilidad hacia nuestra realidad más allá de los libros y las teorías.

Capítulo III

Recomendaciones al programa de estudio de la materia de Ciencia y Tecnología en América Latina.

A lo largo de mi participación como ayudante de profesor dentro de la materia de Ciencia y Tecnología en América Latina, pude percibir una condición de ambivalencia por parte del alumnado. Por un lado, la falta de familiarización con conocimientos relativos a temas de ciencia y tecnología y, por otro lado, la poca asimilación de estos temas como agentes que modifican nuestro entorno en todos los sentidos, dando como resultado un cierto desinterés y una escasa participación en clase. Sumado a lo anterior, se encuentra el hecho de que los programas de estudio, los alumnos, la burocracia académico-administrativa y la sociedad pocas veces se encuentren vinculados entre sí.

De tal modo, la raíz de la cual surgen estas recomendaciones al programa es la necesidad de crear herramientas o actividades que sirvan de complemento al estudio y que logren fomentar una actitud de concientización acerca del por qué aprender temas relativos a ciencia y a tecnología y, además, reforzar el compromiso que como humanistas tenemos con la sociedad. Todo lo anterior llevando a cabo una conexión entre los contenidos temáticos de la materia, las actividades de aprendizaje y las herramientas externas con las que se cuenta para tal motivo.

De acuerdo a la composición temática de la materia de Ciencia y Tecnología en América Latina, es posible plantear actividades de coparticipación que permitan enriquecer y ampliar la experiencia académica del alumno, dentro y fuera del aula. Algunos de los

temas son: sistemas y actores políticos y sociales de la ciencia y la tecnología; control y transferencia de tecnología; industrialización, recursos naturales y ecología; el papel de las ciencias sociales en la época de la tecnociencia, entre otros. Lo anterior es posible al entender que la materia, al igual que la licenciatura, es interdisciplinaria.

De lo que se trata es de utilizar varios de los contenidos temáticos y de las herramientas de cuatro entidades académicas: la materia de Ciencia y Tecnología en América Latina del Colegio de Estudios Latinoamericanos, la Videoludoteca “Victor Jara”, el Cineclub “Manuel González Casanova” y la materia Agroclimatología del Colegio de Geografía. Se tratará de promover un aprendizaje consciente de los estudiantes hacia actividades teórico-prácticas relacionadas con la ciencia y tecnología, de tal manera, contarán con instrumentos que les facilitarán la comprensión de la importancia de la praxis, es decir, ir más allá del entendimiento y poder lograr una comprensión del conocimiento.

Los objetivos particulares de las actividades de aprendizaje son:

1. Programar prácticas de agricultura (siembra y cosecha de hortalizas, clonación de árboles frutales, elaboración de abonos naturales [composta], deshidratadores solares, etc.). La intención de la actividad es que con la supervisión y colaboración del personal del Centro Meteorológico, a cargo del Colegio de Geografía, los alumnos puedan explorar y satisfacer dudas que surjan a partir de este encuentro, con el objetivo de crear una relación entre las disciplinas y, a la vez, una conciencia práctica del enfoque humanista.

2. Programar películas y/o documentales relacionados con la ciencia y la tecnología en América Latina con ejemplos del trabajo educativo afines al campo laboral. El objetivo de las proyecciones es que éstas se realicen bajo el formato de cine-debate, de tal forma que se tenga como resultado el intercambio de reflexiones e ideas generadas a partir de la película.
3. Fortalecer la enseñanza impartida en el salón de clases con las prácticas de campo, las proyecciones cinematográficas y todo aquello que incentive el interés por el trabajo integral, sin menosprecio de ninguna de sus facetas.
4. Finalizar el semestre con conocimientos teóricos y prácticos demostrativos (cosecha o elaboración de algún producto natural).⁵²

La realización de las actividades deberá conformarse, por lo menos, de tres ejes o directrices, a saber:

1. El programa propio de la materia: en donde se busca lograr una profundización de los temas gracias al apoyo de la práctica en el campo y la experiencia del debate a partir de la experiencia de los filmes. Temas como: aprovechamiento del uso de los recursos naturales; desarrollo sostenible como modelo económico; sociedad, ideología y tecnología, entre otros, serán

⁵² Cabe destacar, que ya durante los semestres 2008-2 y 2009-1 se realizaron actividades académicas de este tipo gracias a la idea de Joaquín Salvador Escobar y de la cual toma base la idea de realizar actividades aquí planteadas⁵¹. Los alcances de las labores realizadas en el laboratorio meteorológico fue la de poder acercar a los alumnos a otro plano de acción de la ciencia y la tecnología, como existe en el campo y en el cultivo. Al final del curso los alumnos pudieron cosechar diferentes tipos de vegetales, como berenjena, calabaza, jitomates, etc., además, manipulación a injertos de árboles frutales como el higo.

los que se tratan de ampliar con la ayuda de las actividades arriba mencionadas.

- II. Las actividades cinematográficas: lograr una reflexión a partir de varias perspectivas y experiencias presentadas a través de las películas o documentales. Discutir y discernir los temas, tratándolos de alinear a las problemáticas o conflictos que se plantean dentro del programa de la materia.
- III. Las actividades prácticas de siembra y cosecha: conseguir que los alumnos se sensibilicen ante el conocimiento práctico y de su capacidad como actores activos de los cambios que ellos pueden generar desde un nivel microsocioal.

Lo anterior, de ser posible, podrá ser complementado con la invitación de investigadores o estudiosos de la historia de la ciencia, o de aspectos relacionados con los ejes mencionados, para así poder compartir con ellos sus conocimientos y experiencias.

La justificación de esta recomendación toma su base en algunas de las actividades de aprendizaje del modelo cubano de educación integral, el cual vincula el conocimiento adquirido en el aula con el trabajo en la industria, el campo y otros ámbitos laborales, como por ejemplo, la actividad docente (práctica), logrando con ello que su población, además de ser altamente educada, tenga conciencia de su papel como promotor activo de los cambios a los que continuamente se está enfrentado el país caribeño debido al permanente hostigamiento del imperialismo estadounidense principalmente.⁵³

⁵³ Cabe recordar que debido a la diferencia del contexto histórico, político, económico y social entre México y Cuba es totalmente inadecuada la adopción de un modelo de educación tan ajeno a las características concretas de nuestro modelo educativo. Pero, por otro lado, resulta interesante el poder imitar actividades que

Las actividades de aprendizaje del modelo cubano de educación combinan sistemáticamente el estudio y el trabajo, en este caso, en el campo, durante todo el ciclo escolar y forma parte siempre de un plan de desarrollo económico, sin perder de vista la práctica social.

Tales prácticas educativas promueven la desaparición de la diferencia entre el intelectual y el trabajo manual, esto se basa en el principio de la formación del estudiante productor, esto es, “fomentar en cada alumno el amor al trabajo y a los trabajadores, ya que el trabajo en sí es un poderoso factor del desarrollo de la personalidad; promueve una actitud positiva ante la actividad laboral y un respeto por la propiedad social; estimula la iniciativa, la tenacidad y la destreza; fomenta un respeto profundo hacia los productores de bienes de consumo y de servicios. Y de todos los tipos de trabajo, el productivo es el que ayuda más a la formación de una mentalidad de productor [...] que resulta indispensable contraponer a la de simple consumidor”⁵⁴, con esto, el estudiante verá en el producto su esfuerzo y esto hará que adquiera plena conciencia del valor de los bienes producidos, más allá del intelectual enajenado y desequilibrado que no está en correlación con su sociedad, ni con su tiempo.

Las actividades de aprendizaje y los contenidos educativos de este modelo permiten vincular la educación con la actividad productiva autosostenible que, evidentemente, responde a las necesidades de desarrollo económico, ya que son bienes sociales que

nutran y logren ampliar, en la medida de lo posible, el proceso de aprendizaje de nuestros programas educativos de acuerdo con los contenidos temáticos de los mismos.

⁵⁴ anon., *La educación en Cuba*, s.e., s.l., 1973, pag. 81.

permiten fomentar nuevos planes económicos no tan dependientes de la situación de los mercados internacionales.



Bajo esta pauta es que pretendemos que los estudiantes del Colegio de Estudios Latinoamericanos dentro de la materia de Ciencia y Tecnología, fortalezcan su conciencia y responsabilidad social, aspecto que, aunque no se ha perdido, sí se muestra visiblemente disminuido, lo cual es lamentable, porque limita seriamente sus ámbitos intelectuales, físicos y materiales y, desde luego, los espirituales, además de los laborales y profesionales.

ya que nuestra actual forma de estudio y trabajo (disciplinario, individualista y competitivo) es resultado del modelo impuesto por el capitalismo desde el siglo XIX.

En concreto, de lo que se trata es de crear actividades atractivas que logren incentivar el interés de los alumnos, no sólo por los temas de Ciencia y Tecnología, sino también el interés por fortalecer la relación del mundo académico con la sociedad.

La anterior es nuestra recomendación. Tomamos el modelo de Cuba, ya que, sobre todo ahora, resulta realmente significativo para el resto de los latinoamericanos, debido a que este país ha demostrado su grandeza a través de sus logros sociales, humanos y revolucionarios a pesar de la crisis que sufre en este momento. Así mismo, creemos pertinentes las actividades propuestas, al ser estas una vía interdisciplinaria que reúne varios elementos de aprendizaje, dando un sentido unitario y, además, promoviendo la reflexión acerca de la responsabilidad social que tenemos no sólo como intelectuales, sino también como individuos activos en la transformación de nuestra realidad.

Conclusión

Todo lo expuesto anteriormente nos lleva a las siguientes conclusiones:

Como primera conclusión de este Informe Académico de Servicio Social a partir de mi punto de vista pienso que la Facultad de Filosofía y Letras, a través del tiempo, se ha caracterizado como una entidad educativa comprometida con la búsqueda de respuestas objetivas a las diferentes problemáticas de la sociedad. Esto se ha reflejado tanto en su evolución y restructuración académica, como en los diferentes planes de estudio que componen las carreras que existen en la institución.

El interés por un cuerpo educativo comprometido con la sociedad ve sus inicios a partir de que Justo Sierra, en 1881, mostró un profundo interés por crear un sistema educativo que ofreciera a la juventud mexicana la oportunidad de acercarse al conocimiento, dando paso a la creación de la Escuela de Altos Estudios- antesala de la Facultad de Filosofía y Letras- un lugar en donde confluían distintas ramas del saber encaminadas al ejercicio de la enseñanza y del aprendizaje, pasando por el vavén de la relación académica entre Ciencias y Humanidades dentro del plantel durante la presidencia de Venustiano Carranza o Portes Gil y la definitiva separación de éstas bajo el sexenio de Lázaro Cárdenas por ejemplo. Opino que estas diferentes modificaciones de la correlación entre Humanidades y Ciencia hicieron que, en determinado momento, las dos se concibieran como materias de estudio un tanto distantes una de la otra.

Hasta, finalmente, llegar a ser una institución que, a través de la renovación y cambios de su oferta educativa, permite que los jóvenes se formen como profesionales críticos dispuestos a formular conocimiento fértil y respuestas útiles ante los diversos aspectos de la realidad. Considero que una prueba del deseo por abordar las diferentes problemáticas de la sociedad contemporánea con objetividad, ha sido el de entremezclar a la Ciencia y a la Tecnología como un elemento del estudio social. Pero, contradictoriamente, este hecho aún no es tomado como relevante dentro de las carreras de humanidades, ya que muy pocas cuentan, dentro de sus planes de estudio, con materias destinadas a tratar temas de ambos tópicos. Algunas de las especialidades que incluyen temas relativos a Ciencia y Tecnología son: Estudios Latinoamericanos y Geografía en el nivel licenciatura y Filosofía de la Ciencia e Historia de la Ciencia a nivel Posgrado.

Por otra parte, concluyo que el Colegio de Estudios Latinoamericanos, que nació gracias al seminario sobre Historia de las Ideas en América Latina, impartido por el Doctor Leopoldo Zea en 1948, cuenta con una estructura curricular interdisciplinaria, misma que se ha reconfigurado en contadas ocasiones a lo largo de los años para responder a los cambios y desafíos de la realidad latinoamericana.

Prueba de ello han sido sus diferentes planes de estudio, los cuales han tratado de proporcionar, cada uno en su determinado momento, organizaciones curriculares que posibiliten a los alumnos abordar más objetivamente los diferentes temas que componen el acontecer latinoamericano. De tal manera que, el último plan de estudios de la licenciatura, está ordenado de un modo más concreto en lo que corresponde a un tronco de formación común y, en lo que respecta a las optativas libres, éstas se ordenan dependiendo del interés

de cada alumno, también se lleva a cabo la incorporación de materias consideradas de suma importancia para abordar de manera más completa y objetiva los estudios de Latinoamérica. Ciencia y Tecnología en América Latina es una de ellas. Ésta, además, entra al plan de estudio con carácter obligatorio tomando en consideración su participación en el proceso de entendimiento y búsqueda de soluciones a los nuevos acontecimientos y paradigmas de nuestro alrededor.

Asimismo, observo que el mundo contemporáneo es transformado rápidamente a consecuencia de los nuevos avances científicos y tecnológicos que se producen día a día. La acelerada expansión de estos avances alrededor del orbe reconfiguran las relaciones de tipo económico, político y social de todo individuo. Por tal motivo concluyo que es indispensable que dentro de una carrera de humanidades, como lo es Estudios Latinoamericanos, exista la materia de Ciencia y Tecnología en América Latina, la cual pretende brindar al estudiante un panorama más completo y objetivo al analizar las principales problemáticas y las posibles soluciones de los diferentes procesos que componen la actualidad de las sociedades latinoamericanas. Pienso que, tanto la Ciencia como la Tecnología, son objetos de investigación sumamente importantes dentro de las humanidades ya que su estudio genera un conocimiento más profundo y completo de América Latina sumándolo con estudios de otras materias como análisis históricos o económicos.

Como parte de mi práctica como ayudante de profesor dentro de la materia "Ciencia y Tecnología en América Latina", concluyo que ambos temas tienen un significativo valor para una mayor comprensión de la realidad de nuestra región. Por otro lado, finalizo este

punto advirtiendo que los alumnos tienen poco interés hacia las cuestiones de Ciencia y Tecnología. Esto se demuestra, en primer lugar, en la poca participación de los alumnos en clase y, en segundo lugar, en las escasas tesis de titulación relativas a Ciencia o Tecnología, aún cuando el programa de la materia muestra tópicos pertinentes y necesarios para ampliar el entendimiento de Latinoamérica y del mundo.

Una de mis experiencias como adjunta fue la de percibir cierto desinterés por parte de los alumnos hacia los temas concernientes a la asignatura. Lo anterior se hace presente por la poca participación en clase y la escasa importancia que se le da tanto a la Ciencia como a la Tecnología como objetos de estudio dentro de las Humanidades, y la acción que ambas tienen en la modificación de nuestro entorno en todos sus ámbitos: social, económico y hasta político.

Por todo lo anterior, considero pertinente el proponer actividades y el uso de herramientas educativas que permitan enriquecer el aprendizaje de los alumnos. Acciones como la proyección de películas bajo el formato de cine-debate o las prácticas de cultivo son diferentes posibilidades de ampliar el campo de la enseñanza, tomando en consideración, en primer plano, el contenido propio de la materia de Ciencia y Tecnología. Estas acciones, imitando hasta cierto punto algunas de las actividades del modelo educativo cubano, refuerzan tanto el proceso de generación de conocimiento como la relación del estudiante con su sociedad.

Esta recomendación de actividades de enseñanza y aprendizaje explora la posibilidad de cultivar el ser actores críticos y no simples espectadores académicos. Lo anterior se puede lograr, ya que gracias a nuestra formación humanista e interdisciplinaria, que trata de conjugar varios elementos de estudio como historia, política, filosofía, economía, literatura, ciencia, tecnología, entre otros, hace factible pensar en los posibles cambios al ser reflexivos de las diferentes problemáticas que subyacen en cada uno de ellos; contamos con una multifacética plataforma de conocimiento y un espíritu que quiere generar transformación en nuestra realidad.

Anexo I

Maestrías y Doctorados ofrecidos por la División de Estudios de Posgrado (1979)

- Maestría en Archivología
- Maestría en Bibliotecología
- Maestría en Enseñanza Superior
- Maestría en Estudios Latinoamericanos (literatura)
- Maestría en Estudios Latinoamericanos (historia)
- Maestría en Estudios Latinoamericanos (filosofía)
- Maestría en Filosofía
- Maestría en Historia (historia de México)
- Maestría en Historia (historia del arte)
- Maestría en Letras (literatura española)
- Maestría en Letras (literatura mexicana)
- Maestría en Letras (literatura iberoamericana)
- Maestría en Letras (lingüística hispánica)
- Maestría en Letras (letras clásicas)
- Maestría en Letras (letras inglesas)
- Maestría en Geografía
- Maestría en Pedagogía
- Doctorado en Estudios Latinoamericanos
- Doctorado en Filosofía
- Doctorado en Historia
- Doctorado en Letras
- Doctorado en Geografía
- Doctorado en Pedagogía³⁵

³⁵ *Organización Académica 1980-1981*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Rectoría, Dirección General de Orientación Vocacional, México, Ciudad Universitaria, 1981, pág. 164.

Anexo II

Indicadores de Evaluación C.I.E.E.S

1. Registro oficial del programa educativo

Verificación de:

- a) la aprobación del programa educativo por la autoridad máxima de la institución;
- b) el registro del programa educativo en la instancia que emite las cédulas profesionales;
- c) las condiciones señaladas en a) y b) cuando ocurran cambios de nombre del programa educativo.

2. Misión y visión

- a) Correspondencia de los objetivos y metas del programa educativo con la misión y visión de la institución y/o de la unidad académica.
- b) Alcance de la difusión de la misión y visión a toda la comunidad de la institución.

3. Marco Normativo Institucional

Efectividad de las disposiciones normativas que regulan el desarrollo del programa educativo, en relación con:

- a) el personal directivo
- b) el personal académico;
- c) los estudiantes;
- d) el personal técnico de apoyo;
- e) el plan de estudios y los procesos de enseñanza-aprendizaje;
- f) el uso, servicio y mantenimiento de la infraestructura;
- g) las diversas formas de organización del trabajo del personal académico;
- h) el desarrollo de la investigación;
- i) el desarrollo de la vinculación;
- j) el desarrollo de la difusión y la extensión;
- k) la celebración de acuerdos con organismos de los sectores público y privado;
- l) la orientación a los responsables del programa sobre el desarrollo de la docencia.

4. Políticas de asignación del gasto y rendición de cuentas

Adecuación y eficacia de:

- a) los procedimientos y lineamientos para la asignación del gasto de operación e inversión del programa educativo.
- b) la transparencia en el manejo de los recursos financieros.

5. Clima organizacional

Efectividad de las condiciones del entorno institucional que permite el desarrollo armónico del programa educativo, con sentido de comunidad y una relación dinámica entre:

- a) académicos (profesores, investigadores, técnicos...);
- b) estudiantes (intra e inter generacional);
- c) académicos-estudiantes;
- d) académicos-estudiantes-personal técnico;
- e) académicos-estudiantes-académicos administrativos;
- f) directivos de todos los niveles institucionales;
- g) Integrantes de las organizaciones gremiales

6. Plan de desarrollo de la Dependencia

Existencia y efectividad del plan de desarrollo de la Dependencia con una visión de mediano y largo alcance, documentado y aprobado por la instancia académica correspondiente, que contenga:

- a) el análisis de problemas estructurales;
- b) el análisis del perfil del profesorado;
- c) el análisis del desarrollo y evolución de la mejora y/o aseguramiento de la calidad;
- d) la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas;
- e) los objetivos general y específicos y la imagen objetivo de la Dependencia;
- f) los recursos necesarios y sus fuentes de financiamiento;
- g) la articulación con el plan de desarrollo institucional;
- h) los indicadores de desempeño observables y mensurables;
- i) la utilización de los resultados de la autoevaluación y/o la evaluación externa;
- j) los mecanismos de difusión del plan de desarrollo.

7. Proyectos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad del programa educativo

Existencia de instancias, mecanismos y procedimientos internos dentro del plan de desarrollo para mejorar y asegurar la calidad del programa educativo, en particular:

- a) objetivos y estrategias para resolver los problemas estructurales detectados en el diagnóstico;
- b) uso y aplicación de programas de apoyo nacionales (PROMEP, PIFI...) e internacionales;
- c) acreditación;
- d) proyectos y/o programas derivados de la autoevaluación y/o evaluación externa;
- e) documentación y difusión de las prácticas exitosas.

8. Modelo educativo

Efectividad y pertinencia entre la concepción teórica del Modelo educativo y su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su relación con las capacidades genéricas que se refieren a:

- a) habilidades de aprender a aprender, de aprendizaje a lo largo de la vida y de integración a un ambiente multicultural;
- b) desarrollo de competencias profesionales;
- c) manejo de conocimientos e integración multi e interdisciplinaria;
- d) formación integral con actitudes y valores;
- e) articulación de las funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación.

9. Fundamentos del plan de estudios

Congruencia y claridad entre los objetivos, las metas y la justificación del plan de estudios basado en:

- a) un diagnóstico de las necesidades sociales, económicas y políticas en el ámbito local, regional y nacional para determinar su pertinencia;
- b) el avance de la ciencia, las humanidades y la tecnología;

10. Plan de estudios

I. Congruencia del plan de estudios con:

- a) la misión y visión de la unidad académica y/o del programa;
- b) el modelo educativo;
- c) los objetivos y metas del plan de estudios;
- d) el perfil de egreso;
- e) el perfil de ingreso.
- f) congruencia interna;
- g) coherencia externa.

II. Organización curricular

Adecuación con respecto a:

- a) los objetivos específicos y programa de cada asignatura;
- b) el carácter de las asignaturas: obligatorias u optativas;
- c) la relación de las asignaturas con el tipo de organización (tronco común, departamental, módulos, periodos...);
- d) los contenidos temáticos de cada asignatura;
- e) la proporción y distribución de las horas escolarizadas y horas de estudio;
- f) la proporción y distribución de las actividades de la enseñanza teórica y práctica;
- g) la ponderación de los créditos/horas asignadas a cada asignatura;
- h) la seriación de las asignaturas con respecto a:
 - i) la articulación horizontal (diacrónica).
 - ii) la articulación vertical (sinerónica).

- iii) la integración matricial de las asignaturas.
- iv) La flexibilidad que permita distintas alternativas de contenidos curriculares que complementan la formación integral de los estudiantes.

11. Cumplimiento temático del plan de estudios

Valoración del tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios y que permite cumplir los objetivos del mismo.

12. Actualización del plan de estudios y de las asignaturas

Existencia y pertinencia de un proceso sistemático que permita la revisión y modificación del plan de estudios y de las asignaturas:

- a) frecuencia y formas de actualización;
- b) participación del personal académico y de los órganos colegiados competentes;
- c) criterios empleados;
- d) utilización de los resultados de la docencia, la investigación, de la vinculación, de la difusión y extensión o, en su caso, la creación artística en la actualización de contenidos.

13. Perfil de ingreso

Suficiencia y pertinencia de los atributos (conocimientos, habilidades, actitudes y valores), necesarios para que el alumno de nuevo ingreso pueda lograr los objetivos del plan de estudios.

14. Perfil de egreso

Pertinencia del perfil de egreso con los atributos del plan de estudios y la difusión del perfil, en particular:

a) la capacidad de:

- i) aprender a aprender,
- ii) aplicar los conocimientos en la práctica
- iii) análisis y síntesis,
- iv) adaptarse a nuevas situaciones,
- v) generar nuevas ideas (creatividad),
- vi) trabajar en equipos interdisciplinarios y/o multidisciplinarios,
- vii) autoaprendizaje,
- viii) organizar y planificar.

b) conocimientos:

- i) básicos sobre el área de estudio.
- ii) sobre el desempeño de la profesión.

- iii) segundo idioma,
- iv) culturales complementarios.

c) Habilidades de:

- liderazgo,
- relaciones interpersonales,
- comunicación oral y escrita,
- manejo de la computadora,
- toma de decisiones,
- investigación y/o desarrollo,

d) Actitudes:

- i) ética profesional (valores),
- ii) crítica y autocrítica, diversidad y multiculturalidad.

15. Métodos de enseñanza-aprendizaje

Efectividad de los métodos empleados en la formación integral de los estudiantes, en particular en:

- a) el cumplimiento del perfil de egreso;
- b) la adecuación a los objetivos del plan de estudios;
- c) cumplimiento de los contenidos y los objetivos de cada asignatura.

16. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Efectividad de los instrumentos y procedimientos utilizados por las instancias responsables de la evaluación (departamentos, colegios, academias...) para:

- a) la evaluación de los diversos tipos de aprendizaje alcanzados por los estudiantes;
- b) la supervisión de los aprendizajes;
- c) la evaluación de los conocimientos y las competencias adquiridas por los estudiantes en el servicio social y/o en las prácticas profesionales.

17. Utilización de tecnologías educativa y de la información

Existencia y pertinencia de los recursos tecnológicos, documentales y materiales educativos en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje;

- a) materiales escritos, virtuales,...
- b) diseño de situaciones de aprendizaje intra y extramuros (simulaciones, casos, aplicaciones, problemas...);
- c) obtención, análisis, evaluación, selección y uso de la información por parte de los alumnos.

18. Servicio social

Relevancia del servicio social en el plan de estudios y:

- a) su impacto en la formación integral de los estudiantes;
- b) la adecuación en la planeación y control del mismo;
- c) el apoyo al estudiante en la elección, desarrollo y supervisión de las actividades del servicio social;
- d) Relación de proyectos de servicio social de atención a zonas vulnerables.

19. Ingreso de estudiantes

Pertinencia de los mecanismos de selección de los alumnos:

- a) existencia de la convocatoria y de los mecanismos de información;
- b) efectividad de los mecanismos, instrumentos y transparencia en la selección;
- c) existencia de la guía de preparación de examen de ingreso;
- d) existencia de programas de orientación al estudiante sobre el funcionamiento y organización del programa educativo;
- e) existencia de procedimientos y mecanismos de retroalimentación enlace con las instituciones de educación media, a través de los resultados obtenidos en el examen de ingreso.

20. Trayectoria escolar

Efectividad y actualidad del registro y el análisis de la información de la trayectoria de los estudiantes desde el ingreso hasta el egreso, en particular:

- a) duración promedio de los estudios: *número de años que tardan los estudiantes en finalizar sus estudios respecto del tiempo consignado en el plan de estudios;*
- b) tasa de retención en el primer año: *proporción de estudiantes de la misma generación que se matriculan al año siguiente;*
- c) índice de rezago por ciclo escolar: *proporción de estudiantes rezagados;*
- d) índice de aprobación: *proporción de estudiantes aprobados en todas las asignaturas;*
- e) índice de abandono: *proporción de estudiantes que abandonan sus estudios;*
- f) tasa de rendimiento: *proporción de estudiantes que concluyen con éxito un ciclo escolar;*
- g) calificación promedio de las asignaturas (últimos cinco años).

21. Programa de titulación

Valoración cualitativa y cuantitativa de la opción de titulación más pertinente al área del conocimiento en la que está inserta el programa educativo:

- a) examen de egreso: *proporción de titulación por examen de egreso;*
- b) tesis: *proporción de titulación por tesis;*
- c) tesina: *proporción de titulación por tesina;*
- d) proyecto terminal: *proporción de titulación por proyecto terminal;*
- e) proyecto profesional: *proporción de titulación por proyecto profesional;*
- f) cursos de posgrado.
- g) por promedio de calificaciones: *proporción de titulación por promedio de calificaciones;*

22. Movilidad e intercambio de estudiantes

- a) Existencia de convenios para el reconocimiento y equivalencia de créditos
- b) Existencia de mecanismos que fomentan el intercambio y estancias de estudiantes:
 - i) Dentro de la misma institución, o entre diferentes:
 - a. sedes del mismo programa educativo
 - b. programas educativos
 - ii) Con otras instituciones educativas:
 - a. nacionales,
 - b. internacionales.
 - iii) Valor curricular
 - iv) Equivalencia y validación de créditos
 - a. Pertinencia curricular
 - b. Difusión
 - v) Evaluación del Programa

23. Programa de educación continua

Existencia y cobertura del programa de educación continua (cursos, talleres, diplomados, otros) dirigido a los egresados y a los sectores de la sociedad, que se ofrecen de manera sistemática o por demanda en las modalidades presencial o virtual.

- a) Proporción de egresados que participa en el programa.
Proporción de usuarios externos que participa en el programa.

24. Personal académico

Pertinencia e idoneidad de la habilitación del personal académico con el programa educativo que tome en cuenta:

i. Perfil

- a) la formación académica y habilidades profesionales;
- b) la formación afín a la disciplina y a los requerimientos del programa;

- e) los antecedentes en la labor docente según el nivel;
- d) la pertenencia a órganos académicos (colegios, academias, asociaciones profesionales, entre otras);
- e) el reconocimiento al desempeño profesional;
- f) la existencia de procesos colegiados para la selección de nuevos profesores.
- g) la existencia de profesores con el perfil PROMEP.

ii. Nivel de estudios

Relevancia de la composición en relación con las actividades del programa educativo del personal académico con:

- a) doctorado: *proporción de profesores con grado de doctor;*
- b) maestría: *proporción de profesores con grado de maestría;*
- c) especialidad: *proporción de profesores con especialidad;*
- d) licenciatura: *proporción de profesores con licenciatura.*

iii. Renovación de la planta académica

Existencia y operación de un programa de formación de personal académico para sustituciones por causas de jubilación o retiro.

25. Membresía del personal académico al SNI, al SNCA o a otros organismos académicos

Relevancia del número de profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) u al Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) o a otros organismos académicos (colegios, academias, asociaciones profesionales entre otras.) con reconocimiento local, regional, nacional e internacional. Fomento de la incorporación de docentes al SNI, SNCA u otros organismos académicos.

26. Carga académica diversificada

Adecuación e idoneidad de la distribución de las cargas académicas en relación con:

a) Docencia

Preparación, impartición y evaluación de una o más asignaturas o experiencias educativas.

b) Investigación

Participación pertinente del personal académico en las actividades de investigación (básica, aplicada, desarrollo, innovación y, en su caso, creación artística) del programa educativo

mediante;

- b.1) la gestión y organización de las actividades de investigación; b.2) el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento disciplinarias, inter o multidisciplinarias; b.3) la promoción de la participación de estudiantes en los proyectos; b.4) el análisis de su impacto en el programa educativo y en la formación integral del estudiante.

e) Vinculación

Participación pertinente del personal académico en las actividades de vinculación (véase glosario).

- c.1) la gestión y organización de las actividades de vinculación; c.2) la promoción de la participación de estudiantes en los proyectos de vinculación; c.3) el análisis de su impacto en el programa educativo y en la formación integral del estudiante.

d) Difusión de la cultura

Participación pertinente del personal académico en las actividades de difusión de la cultura (véase glosario).

- d.1) la gestión y organización de las actividades de difusión de la cultura; d.2) la promoción de la participación de estudiantes en los proyectos de difusión de la cultura; d.3) el análisis de su impacto en la formación integral del estudiante.

e) Tutoría

Participación del personal académico en actividades de tutoría y asesoría (véase glosario).

f) Gestión

Participación pertinente del personal académico en actividades de gestión (véase glosario).

- f.1) puestos de dirección académico- administrativa; f.2) trabajo colegiado en academias; f.3) trabajo individual y/o colegiado en órganos de decisión, de dictaminación y de consulta; f.4) Organización de encuentros académicos (locales, regionales, nacionales e internacionales);

27. Programa de superación académica

Existencia, difusión y utilidad de programas de superación académica con respecto a:

- a) las oportunidades para la realización de posgrados;
- b) el uso e impacto de la aplicación de programas nacionales (PROMEP, CONACyT, otros);

c) las actividades académicas (seminarios, mesas redondas, conferencias, talleres...) propias del programa académico.

28. Movilidad e intercambio de profesores

Existencia y cobertura del programa de movilidad e intercambio de profesores (periodos sabáticos, profesores visitantes, cátedras...);

- a) entre diferentes sedes de la propia institución
- b) con instituciones nacionales e internacionales

29. Evaluación del personal académico

Idoneidad y diversidad de los procedimientos colegiados para la evaluación del personal académico considerando la participación de los alumnos.

30. Estímulos al desempeño del personal académico

Existencia de procedimientos regulados y colegiados para el otorgamiento de estímulos al desempeño del personal académico.

31. Formas de organización del trabajo del personal académico

Existencia y funcionamiento de programas formales para academias en todas sus modalidades, grupos de trabajo y cuerpos académicos que apoyan el desarrollo integral del programa, en particular:

- a) en la integración de las actividades de docencia, investigación, vinculación y difusión y extensión de los servicios;
- b) en el mejoramiento del programa educativo;
- c) en el desarrollo de los cuerpos académicos;
- d) registro de los cuerpos académicos en la SEP;
- e) cuerpos académicos consolidados;
Número de cuerpos académicos
- f) cuerpos académicos en consolidación;
Número de CA en consolidación
- g) cuerpos académicos en formación.
Número de cuerpos académicos en formación

32. Asesoría de apoyo al aprendizaje

Existencia de un programa de asesoría que apoya a los estudiantes para resolver problemas puntuales de aprendizaje.

La relación docente-alumno es adecuada a los requerimientos del programa de asesoría.

Número total de estudiantes/Número de PTC

33. Servicios de tutoría en apoyo al aprendizaje de los estudiantes.

Existencia y cobertura de los servicios de tutoría, así como de otras formas de atención que orienten al estudiante en lo relativo al programa educativo y a la organización de su trayectoria escolar, en particular:

- a) tutoría individual;
- b) apoyo en el diseño de la trayectoria escolar del estudiante;
- c) apoyo a estudiantes rezagados; optimización del tiempo de dedicación.
- d) la relación docente-alumno es adecuada a los requerimientos del programa de tutoría.

34. Programa de apoyo para la inserción laboral.

Existencia y cobertura de programas de orientación profesional para el estudiante que incluya actividades institucionales destinadas a facilitar la inserción laboral de los estudiantes, en particular:

- a) visitas a empresas, organizaciones...;
- b) prácticas profesionales *in situ*;
- c) conferencias, mesas redondas, seminarios con la participación de los sectores de la sociedad;
- d) estudios prospectivos del mercado laboral;

35. Actividades complementarias para la formación integral

Existencia y cobertura de actividades destinadas a la formación integral del estudiante, en particular la promoción de:

- a) seminarios, simposios, talleres, conferencias, otros;
- b) visitas de estudio y prácticas profesionales;
- c) actividades humanísticas y culturales;
- d) actividades deportivas y recreativas;
- e) prácticas para la salud;
- f) la formación ética, bioética, ecológicas...;
- g) programas de autoaprendizaje (lenguas, informática, otros), mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.

36. Programa de enseñanza de idiomas

Existencia del programa de enseñanza de idiomas institucional y/o de la unidad académica o del programa educativo.

37. Programa de becas

Existencia, equidad, funcionamiento, cobertura, operación y resultados del programa:

- a) programa institucional de becas;
- b) participación en el Programa Nacional de Becas de la educación superior (Pronabes).
Número de becas otorgadas a los estudiantes / matrícula del programa educativo.

38. Reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño

Existencia de un programa que otorgue:

- a) Reconocimientos a los alumnos de alto desempeño académico (diplomas, medallas)
- b) Estímulos Económicos
- c) Pagos de viáticos para asistir a seminarios y/o congresos especializados.

39. Aulas

Cantidad y capacidad de las aulas en función de la matrícula y de las necesidades académicas específicas del Programa Educativo.

Adecuación del número de estudiantes que atiende cada profesor para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. *Número de estudiantes por aula.*

- a) Adecuación del equipamiento de las aulas y su uso polivalente según las necesidades del programa educativo.
- b) Suficiencia del equipamiento (mobiliario, iluminación, ventilación, temperatura, adaptaciones para personas con capacidades diferentes, entre otros).

40. Espacios para profesores

Adecuación del número de espacios individuales o colectivos destinados a las actividades del personal académico (cubículos, salas de reuniones, laboratorios destinados a investigación, otros) y a las necesidades del programa académico.

- a) cubículo individual o compartido para el personal académico de tiempo completo;
- b) espacio para el trabajo colectivo de los profesores de tiempo parcial.
- c) adecuación del equipamiento en estos espacios, y cómo se ajusta a las necesidades de organización y gestión del programa académico;
- d) *Proporción de profesores de tiempo completo con cubículo individual o compartido*

41. Laboratorios y talleres

Adecuación de los laboratorios, talleres o espacios experimentales, y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo; condiciones y operación:

- a) funcionalidad (espacio, mobiliario, iluminación, ventilación...);
 - b) equipo e instrumental;
 - c) herramientas, materiales y reactivos;
 - d) servicios (agua, gas, electricidad, otros);
 - e) equipos de seguridad: señalamientos, extinguidores, regaderas, botiquín, lavavojos, otros;
 - f) espacios destinados a la custodia de materiales, reactivos y herramientas (almacenes, otros).
 - g) garantía en las medidas de seguridad, salud y medio ambiente de estos espacios.
- Existencia de laboratorios certificados para servicios y asesoría al sector productivo

42. Instalaciones especiales y espacios para encuentros académicos

a) instalaciones especiales:

- i) Adecuación de las instalaciones para prácticas y experimentos: clínicas, hospitales, anfiteatros, espacios artísticos, invernaderos y campos experimentales, bioterios, plantas piloto, y otros, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo.

b) espacios para encuentros académicos:

- i) Suficiencia y adecuación de los espacios destinados al trabajo y estudio de los estudiantes, así como al trabajo del personal académico: auditorios, salones para seminarios, conferencias y reuniones, salas de lectura, espacios para exposiciones, entre otros, incluyendo las adaptaciones para personas con capacidades diferentes.
- ii) Adecuación del equipamiento de las instalaciones especiales y de los espacios académicos.

43. Biblioteca

I Instalaciones

Adecuación de la biblioteca y salas de lectura, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo, en cuanto a su acondicionamiento y capacidad:

a) de las instalaciones;

b) del mobiliario, la iluminación, la ventilación y la temperatura, y de las adaptaciones para personas con capacidades diferentes.

II. Servicios y acervo de la biblioteca

Adecuación del acervo de la biblioteca en cantidad, calidad, accesibilidad, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo (número de títulos de la bibliografía básica recomendada y su disponibilidad) y:

a) las formas de acceso a la información contenida en la biblioteca y fondos documentales.

b) la suficiencia de:

- i) los recursos humanos calificados;
- ii) el acervo (libros, publicaciones periódicas, diccionarios, otros)
- iii) registro de demanda y disponibilidad;
- iv) sistemas de acceso y consulta (tipo de estantería);
- v) acceso a Internet;
- vi) fotocopiado;
- vii) horario de servicio;
- viii) volumen de consulta y préstamo al profesorado y a los estudiantes.

c) otros acervos (hemerotecas, videotecas, publicaciones electrónicas, bases de datos, CD, DVD)

relación de libros disponibles por estudiante.

44. Servicios de cómputo.



Suficiencia, disponibilidad y accesibilidad de:

a) los servicios de cómputo a los estudiantes:

Número de estudiantes por computadora.

b) los servicios de cómputo para los profesores:

Número de profesores TC por computadora.

Número de profesores de tiempo parcial por computadora.

Número de profesores de asignatura por computadora.

c) redes nacionales e internacionales de información, bases de datos, otros.

45. Servicios de apoyo

Adecuación de los servicios de apoyo a la comunidad institucional en calidad y accesibilidad, en particular:

a) servicios médicos;

b) atención psicológica;

c) bolsa de trabajo;

d) fotocopiado e impresión (reprografía);

e) cafetería;

f) transporte.

46. Programa de infraestructura y mantenimiento de instalaciones y equipos.

Existencia y actualidad de un plan maestro de:

a) equipamiento y modernización de laboratorios, talleres e instalaciones especiales;

b) adquisición, modernización y actualización del acervo;

c) equipo de cómputo y software con licencia;

d) mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipo.

47. Programa de seguridad, de higiene y de protección civil.

Existencia y eficacia:

a) de normas de construcción, seguridad e higiene, en especial las relativas a los laboratorios y talleres, al manejo de productos y desechos peligrosos, al uso de agua, otros.

b) del programa de protección civil institucional que considere la organización, el equipo, la capacitación, los señalamientos, las brigadas, otros.

48. Cobertura social del programa educativo

Alcance y tendencia de los resultados del programa educativo:

- a) cobertura del programa en el ámbito local, regional, nacional o internacional;
- b) equidad y cobertura de la población atendida en edad escolar en los últimos tres años:
Número de estudiantes aceptados / población en edad escolar en la zona de influencia
- c) Comportamiento en los últimos tres años de la matrícula de la disciplina en relación con la demanda;
Número de estudiantes aceptados / Número de solicitantes.
- d) población escolar inscrita en su primera opción en los últimos tres años;
- e) Proporción de estudiantes aceptados de primera opción.

49. Vínculo permanente egresado - institución

Efectividad de las opciones de educación para la vida, en particular, la extensión de estudios formales y no formales posteriores al egreso:

- d) egresados inscritos en el posgrado;
- e) proporción de estudiantes de otras IES inscritos en el posgrado;
- f) egresados inscritos en educación continua (diplomados, cursos, seminarios, talleres, otros);
Número de egresados inscritos en educación continua
- g) integración oficial de una asociación de egresados;
- h) contribución de los egresados al desarrollo disciplinario del programa (participación en conferencias, seminarios, opinión en la revisión del plan de estudio, otros).

50. Seguimiento de egresados

Efectividad y cobertura del programa institucional de seguimiento de egresados, su funcionamiento y resultados que retroalimenten al programa educativo.

- a) actualización y confiabilidad de los datos;
- b) egresados que laboran en su campo profesional;
Proporción de egresados que tienen su primer trabajo directamente relacionado con sus estudios.
- c) apreciación de la formación de los egresados por los empleadores;
- d) la satisfacción de los egresados (beneficios obtenidos);
- e) registro de premios, reconocimientos, otros de los egresados;
- f) Otros.

51. Eficiencia terminal y de titulación

Eficiencia terminal en relación al tiempo previsto en el plan de estudios (según el promedio nacional).

a) *Egreso por cohorte (generación N): Número de estudiantes de primer ingreso (cohorte N).*

Eficiencia de titulación en relación al tiempo promedio previsto por el plan de estudios.

Índice por cohorte (generación) en los últimos 5 años.

Número de titulados por cohorte N / Número de estudiantes de primer ingreso de la cohorte N.

52. Desarrollo de tecnología educativa: innovaciones y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje.

Productividad Académica para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Productos del personal académico en formato impreso y/o electrónico:

- a) libros de texto y/o divulgación disciplinaria o antologías:
Número de libros publicados en 3 años / Número de PTC.
- b) artículos en revistas de divulgación pedagógica, científica y/o tecnológica de impacto nacional e internacional;
Número De publicaciones (anual) / Número total de PTC.
- c) investigación educativa (diseño experimental, innovaciones didácticas, otros);
material producido en 3 años / Número total de PTC.
- d) diseño de elementos de aprendizaje innovadores;
material producido en 3 años / Número total de PTC.
- e) elaboración de material didáctico escrito (apuntes, casos, prácticas, ejercicios, otros);
material producido en 3 años / Número total de PTC.
- f) elaboración de material didáctico multimodal y/o virtual (software, plataformas, aplicaciones, cursos a distancia, audiovisuales, otros);
- g) *material producido en 3 años / Número total de PTC.*

53. Mejoramiento de la docencia: actualización pedagógica y/o disciplinaria

Pertinencia de las actividades de superación académica:

- a) cursos de actualización pedagógica y/o disciplinaria: *Número de cursos impartidos / Número*

total de profesores.

Número de cursos recibidos / Número total de profesores.

b) estancias posdoctorales de PTC;
Número de estancias posdoctorales recibidas / Número total de PTC.

Número de estancias posdoctorales realizadas / Número total de PTC.

c) intercambio académico;
Número de profesores invitados / Número total de PTC.

Número de profesores recibidos / Número total de PTC.

54. Participación en encuentros académicos

Pertinencia e impacto de la participación de profesores en encuentros académicos.

Alcance geográfico de la participación de los profesores en encuentros académicos.

- a) internacional;
 - b) nacional;
 - c) regional y/o local;
 - d) institucional;
- En cada caso señalar:

▪ *Número de trabajos presentados en los últimos 3 años / Número de profesores (PTC, MT, A)*
carácter del medio de difusión (impreso, radio, TV, Internet, otros).

55. Dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales

Cobertura del personal docente en la dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales.

- a) tesis de licenciatura; *Número de tesis dirigidas en los últimos 3 años / Número total personal académico.*
- b) tesinas; *Número de tesinas dirigidas en los últimos 3 años / Número total personal académico.*
- c) proyectos terminales o profesionales; *Número de proyectos terminales o profesionales dirigidos en los últimos 3 años / Número total personal académico.*

56. Líneas de generación y aplicación del conocimiento

i. proyectos de investigación y/o desarrollo

Efectividad de las líneas y proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico en la generación y aplicación del conocimiento, que tomen en cuenta:

- a) la participación de grupos interdisciplinarios, multidisciplinarios e interinstitucionales de investigación;
- b) los problemas de pertinencia local, regional y nacional o internacional en su caso;
- c) la participación de los sectores público, productivo y social local y regional en la identificación de las áreas de oportunidad;
- d) participación en redes de investigación, interinstitucionales, nacionales o internacionales. *Número de redes nacionales o internacionales.*

ii. Publicación de resultados de la investigación

Pertinencia e impacto de los resultados de investigación.

- e) en extenso en revistas nacionales e internacionales con arbitraje; *Número de artículos publicados / Número de PTC*
- f) en extenso en memorias de congresos internacionales y nacionales, con arbitraje; *Número de artículos publicados en memorias / Número de PTC.*
- g) de libros especializados (original, selección, compilación y coordinación); *Número de libros publicados en 3 años / Número de PTC.*
- h) de capítulos de investigación original en extenso en libros especializados; *Número de capítulos publicados en 3 años / Número de PTC.*
- i) de cartas al editor o comentarios en revistas de prestigio internacional. *Número Cartas al editor / Número de PTC.*

iii. Desarrollo, innovación y transferencia de tecnología

Pertinencia e impacto de desarrollo, innovación y transferencia de tecnología.

Productos tecnológicos:

- a) patentes otorgadas en el extranjero (señalar, en su caso, si se encuentra en explotación comercial); *Número de patentes en explotación / Número total de patentes.*
- b) patentes otorgadas nacionales (señalar, en su caso, si se encuentra en explotación comercial); *Número de patentes en explotación / Número total de patentes.*
- c) propiedad industrial; *Número de registros de propiedad industrial en 3 años/ Número total de registros.*
- d) diseños industriales; *Número de registros de diseño industrial en 3 años/ Número total de registros.*
- e) derechos de autor; *Número de registros de derecho de autor en 3 años/ Número total de registros.*
- f) licencias; *Número de licencias en 3 años/ Número total de licencias.*
- g) regalías; *Recursos obtenidos por regalías / Recursos extraordinarios.*
- h) paquetes tecnológicos; *Número de paquetes tecnológicos en 3 años/ Número total de paquetes.*
- i) prototipos. *Número de prototipos en 3 años/ Número total de prototipos.*

57. Creación artística

Pertinencia e impacto de los resultados de creación artística.

Productividad artística:

- a) obras originales (música, literatura, poesía, artes plásticas, danza y teatro); *Número de obras originales en los últimos 3 años.*
- b) participación individual o grupal en exposiciones, ferias, foros, festivales, otros; *Número y tipo de participaciones.*
- c) diseños coreográficos, escenográficos, puestos en escena, talleres literarios, composiciones musicales, otros; *Número de eventos en 3 años/ Número total de eventos.*

58. Articulación de la investigación con la docencia

Impacto de las actividades de investigación en la docencia.

Repercusiones de las actividades de investigación:

- a) oportunidades para que los estudiantes participen en actividades formativas de investigación; *Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación / Número total de estudiantes*
- b) incorporación de los resultados de la investigación a la docencia; *porcentaje de participación de investigadores en el diseño curricular.*
- c) el impacto de la investigación en la docencia; *Número de horas de docencia / Número de profesores-investigadores.*

59. Vínculos formales

Efectividad, impacto y vigencia de los convenios, proyectos, contratos con los sectores de la sociedad y con otras instancias nacionales o internacionales, en particular con:

- a) el sector productivo y de servicios
- b) el sector gubernamental (Federal, Estatal y Municipal)
- c) asociaciones no gubernamentales (Fundaciones, Organizaciones filantrópicas, otros)
- d) asociaciones profesionales y/o organizaciones colegiadas,
- e) instituciones de educación superior públicas o privadas.

60. Fuentes extraordinarias de financiamiento

Efectividad de las acciones para la obtención de recursos extraordinarios.

- a) acceso al financiamiento externo de proyectos (fondos concursables, concurrentes, interinstitucionales, otros), internacional, nacional, regional y/o local.
- b) donaciones de instituciones tales como Patronatos, Fundaciones, otros.

61. Evolución del programa

Pertinencia de la evolución del programa y su impacto en la planeación, con base en estudios de:

- a) permanencia (ingreso-deserción-egreso);
- b) egresados (formación disciplinaria, profesional y social);
- c) respectiva del desarrollo disciplinario, de demanda profesional, de acuerdo al desarrollo socioeconómico local, regional o nacional

Valoración Global

Valoración integral del programa educativo en términos de:

- 1) pertinencia social del programa con base en la aceptación de los egresados en el mercado laboral.
- 2) eficacia de los mecanismos de atención a la trayectoria escolar que se manifiesten en los mejores índices de eficiencia terminal y de titulación.
- 3) eficiencia de las formas de organización del trabajo académico y de la carga diversificada de los profesores.
- 4) adecuación del plan de estudios y su estructura (contenido, coherencia, flexibilidad, actualización, otros)
- 5) efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje (metodología, evaluación, prácticas externas, colaboración en investigaciones, otros)
- 6) eficacia de la atención que reciben los estudiantes (orientación, apoyo al aprendizaje, clases, asesorías, tutorías, dirección de tesis, actividades complementarias)
- 7) adecuación de las instalaciones e infraestructura acordes al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, centro de cómputo, redes, espacios de trabajo, otros).
- 8) eficiencia de los procesos de gestión y administración académica
- 9) pertinencia del servicio social expresada por su adecuada articulación con los objetivos sociales del programa educativo.

Centro de Estudios Latinoamericanos

Plan de estudio para la licenciatura, maestría y doctorado en estudios latinoamericanos

Asignaturas Obligatorias

	SEMESTRES	HORAS A LA SEMANA
1. Antecedentes españoles de la historia de América.	2	2
2. Historia de los pueblos precolombinos.	2	2
3. Descubrimiento y conquista de América.	2	2
4. La dominación española hasta principios de la ilustración.	2	2
5. La Ilustración en el mundo ibérico y el proceso de la emancipación.	2	2
6. Historia de América desde su emancipación hasta el siglo XX.	2	2
7. Historia de Latinoamérica en el siglo XX.	2	2
8. Historia de las ideas en Latinoamérica (de la Conquista a la Emancipación)	2	2
9. Historia de las ideas en Latinoamérica (en el siglo XIX)	2	2
10. Historia de las ideas Latinoamericanas (siglo XX)	2	2
11. Historia del Arte en Latinoamérica	2	2
12. Historia de la educación en Latinoamérica	2	2
13. Historia de la cultura latinoamericana	2	2
14. Introducción a la filosofía	2	2
15. Introducción a la literatura española	2	2
16. Las literaturas indígenas	2	2
17. Historia de la literatura iberoamericana (de los cronistas al siglo XVIII)	2	2
18. Historia de la literatura iberoamericana (en los siglos XIX y XX)	2	2
19. Geografía física, económica y humana de Latinoamérica	2	2
20. Didáctica general	2	2

Asignaturas Opcativas

b. LITERATURA.

21. Principios y técnicas de la investigación literaria.
22. Historia de la lengua en España y América.
23. Español superior.
24. Teoría literaria.
25. Literatura mexicana.
26. Literatura brasileña.
27. Literatura iberoamericana comparada.
28. El ensayo iberoamericano (seminario).
29. La narrativa iberoamericana (seminario).
30. El teatro iberoamericano (seminario).
31. La poesía iberoamericana (seminario).
32. Teoría y práctica de la crítica literaria (seminario).
33. Didáctica especial.
34. Práctica de la enseñanza.

c. FILOSOFÍA

35. Principios y técnicas de la investigación filosófica.
36. Historia de la filosofía latinoamericana (desde los orígenes hasta el siglo XVIII).
37. Historia de la filosofía latinoamericana (en el siglo XIX).
38. Historia de la filosofía latinoamericana (en el siglo XX).
39. Historia de la filosofía en México.
40. Filosofía Latinoamericana.
41. La filosofía en México (seminario).
42. Historia de las ideas en Latinoamérica (seminario).
43. Didáctica especial.
44. Práctica de la enseñanza.

d. HISTORIA

45. Principios y técnicas de la investigación histórica.
46. Historiografía latinoamericana.
47. Paleografía y diplomática latinoamericana.
48. Historia antigua latinoamericana y andina.
49. Historia económica y social de Latinoamérica a partir del siglo XVIII.
50. Historia de la América anglosajona.
51. Historia del Brasil y sus antecedentes portugueses.
52. Filosofía de la Historia.
53. El liberalismo en América.
54. Las revoluciones en el siglo XX.
55. La independencia de México y de Centroamérica.
56. Trabajo de archivo.
57. Didáctica especial.
58. Práctica de la enseñanza.

Colegio de Estudios Latinoamericanos

Plan de estudios para Licenciatura en Estudios Latinoamericanos

I. Curso Básico

1 ^o y 2 ^o Semestres	Créditos	
Geografía Física, Económica y Humana de América Latina	6	6
Historia de los Pueblos Precolombinos	6	6
Historia de Latinoamérica Colonial	6	6
Materialismo Histórico o Metodología de la Ciencias Sociales	6	6
Introducción a la Filosofía	6	6
Literatura y Sociedad	6	6
Total	30	30

3^o y 4^o Semestres

Historia de Latinoamérica en el siglo XIX	6	6
Historia de Latinoamérica en el siglo XX	6	6
Introducción a la Teoría Económica	6	6
Subdesarrollo y Dependencia	6	6
Total	24	24

(A partir de 3^o y 4^o semestre el alumno iniciaba la elección de materias optativas)

II. Optativas por Área

a) Área de Historia de México	16 créditos
b) Área de Historia Socio-económica (Zonas de América Latina)	36 créditos
c) Área de Filosofía	24 créditos
d) Área de Literatura	24 créditos

e) Área de cursos generales de América
y/o Historia del Arte 24 créditos

Total 124 créditos

a) Materias del área de Historia de México, por ejemplo:

México Antiguo

1. México Antiguo
2. Mesoamérica
3. Iniciación a los Textos Mayas
4. Introducción a la Cultura Náhuatl

México Colonial

1. La Conquista de México
2. Nueva España: Siglo XVI y XVII
3. Nueva España: Siglo XVIII
4. Nueva España: Las Provincias Internas

México en el Siglo XIX

1. La Guerra de Independencia
2. Federalismo y Centralismo
3. México en el Siglo XIX
4. México de 1854 a 1876 (Reforma e Imperio)
5. El Porfiriato

México en el Siglo XX

1. México en el Siglo XX
2. La Revolución Mexicana
3. México Contemporáneo

b) Materias del Área Socio-económica (Zonas de América)

1. Historia Socio-económica del Área Andina (Colombia y Ecuador)
2. Historia Socio-económica del Área Andina (Perú y Bolivia)
3. Historia Socio-económica del Cono Sur (Argentina y Uruguay)
4. Historia Socio-económica del Cono Sur (Chile y Paraguay)
5. Historia Socio-económica del Caribe (Venezuela y las Guyanas)

6. Historia Socio-económica del Caribe (Las Antillas)

7. Historia Socio-económica de América Central

8. Historia Socio-económica del Brasil (Época Colonial)

9. Historia Socio-económica del Brasil (Época Independiente)

c) Materias del Área de Filosofía, por ejemplo:

1. Filosofía en México

2. Filosofía Latinoamericana

3. Filosofía de la Historia

4. Historia de las Ideas en Latinoamérica Colonial

5. Historia de las Ideas en Latinoamérica siglo XIX

6. Historia de las Ideas en Latinoamérica siglo XX

7. Filosofía de Marx

8. Filosofía Política

9. Teorías Políticas Contemporáneas

10. Estética

11. Estética Contemporánea

d) Materias del Área de Literatura

1. Corrientes Generales de la Literatura Hispánica

2. Literatura Iberoamericana (I)

3. Literatura Iberoamericana (II)

4. Literatura Mexicana (I)

5. Literatura Mexicana (II)

6. Literatura Brasileña

7. Literatura Iberoamericana Comparada

8. Novela Hispanoamericana

e) Materias del Área de Cursos Generales de América y/o Historia del Arte, por ejemplo:

1. Descubrimiento y Conquista de América

2. Antecedentes españoles de la Historia de América

3. Angloamérica Colonial

4. Historia de la Cultura Latinoamericana	6. Historia de los Estados Unidos
5. Historia de la Educación en Latinoamérica	7. Revoluciones en el siglo XX
	8. Diktaduras en América Latina
	9. El Liberalismo en Latinoamérica
Arte Latinoamericano	
1. Arte Prehispánico en Mesoamérica	3. Historia del Arte Latinoamericano (Arte Colonial)
2. Historia del Arte Latinoamericano (Arte Prehispánico)	4. Historia del Arte Latinoamericano (Época Contemporánea)
III. Optativas Generales	16 créditos
IV. Seminarios	24 créditos

Los Seminarios se cursaban a partir de 7º Semestre

1. Seminario sobre el Estudio Interdisciplinario.
2. Seminario sobre América Latina y los sistemas Socio-económicos (seminario de tesis)
3. Seminario de Historiografía de América Latina.
4. Seminario de Ideologías Políticas en América Latina.
5. Seminario sobre el ensayo en América Latina.
6. Seminario sobre la Novela en América Latina.⁵⁶

⁵⁶ Facultad de Filosofía y Letras, *Organización Académica 1980-1981*, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Rectoría, Dirección General de Orientación Vocacional, México, Ciudad Universitaria, 1981, pág. 134-138.

División de Estudios de Posgrado

Departamento de Estudios Latinoamericanos

Maestría en Estudios Latinoamericanos

Especialidades: Historia, Literatura y Filosofía.

Seminario de Investigación y Tesis

- | | |
|--|---|
| 1. Seminario de Estudios Latinoamericanos | 4. Seminario de Narrativa Iberoamericana |
| 2. Seminario de Historia de las Ideas en Latinoamérica | 5. Seminario de Análisis Literario: Textos Latinoamericanos |
| 3. Seminario de Poesía Iberoamericana | |

Seminarios monográficos

- | | |
|--|--|
| 1. Poesía Iberoamericana | 11. Seminario de problemas de la historia latinoamericana (el siglo XIX y el logro de la visión general) |
| 2. Filosofía Latinoamericana | 12. Seminario de Historia de las Ideas en el Caribe |
| 3. Filosofía en México | 13. Seminario del nacionalismo en el área Andina |
| 4. Seminario de Literatura Mexicana (narrativa siglos XIX y XX) | 14. Seminario España y América (Época Contemporánea) |
| 5. Seminario de lectura de textos narrativa (crónicas de la conquista) | 15. Seminario Análisis estructural y América Latina |
| 6. Seminario de teoría y crítica literarias (semiología literaria) | 16. Seminario de la Ilustración en el mundo ibérico |
| 7. Categorías interpretativas para una filosofía política latinoamericana (imperialismo en América Latina 1880–1930) | 17. Seminario de Arte Latinoamericano Contemporáneo |
| 8. Seminario de Filosofía en México y Latinoamérica | 18. Seminario de nacionalismo y obrerismo A. L. (Brasil) |
| 9. Seminario de política y sociedad en el Caribe | |
| 10. Seminario de Historia de la Filosofía en México | |

Cursos Monográficos (por ejemplo)

1. Las Antillas y Centroamérica
2. Literatura iberoamericana (poema en prosa)
3. El teatro iberoamericano
4. Historia de los pueblos precolombinos
5. Historia de las ideas en Latinoamérica (siglo XIX)
6. Historia de las ideas en Latinoamérica (siglo XX)
7. Historia de la cultura Latinoamericana
8. Las revoluciones del siglo XX
9. Filosofía en México
10. Historia Intelectual de los Estados Unidos
11. Historia del Brasil
12. Latinoamérica y el Tercer Mundo
13. América Latina y su literatura
14. Ideas políticas en Chile en el siglo XX
15. Literatura negra en América Latina
16. Seminario de ideología de las clases sociales y partidos políticos en América Latina⁵⁷

⁵⁷ *Op. Cit.* págs. 169-171.

Colegio de Estudios Latinoamericanos

Plan de estudios para Licenciatura en Estudios Latinoamericanos

Asignaturas obligatorias

PRIMER SEMESTRE: CRÉDITOS

Historia de América Precolombina	06
Historiografía General 1	08
Problemas Filosóficos 1	08
El Texto Literario	08
Geografía De América Latina 1	06
América Latina Hoy 1	04

SEGUNDO SEMESTRE: CRÉDITOS

Etnias Contemporáneas en América Latina (Ss. XXX Y XX)	06
Historiografía General 2	08
Problemas Filosóficos 2	08
Literatura en América Latina 1	08
Geografía de América Latina 2	06
América Latina Hoy 2	04

TERCER SEMESTRE: CRÉDITOS

Historia de América Latina Colonial I	06
Teoría de la Historia 1	08
Filosofía en América Latina 1	08
Literatura en América Latina 2	08
Teoría Económica	06
Fuentes y Técnicas Para La Investigación	04

CUARTO SEMESTRE: CRÉDITOS

Historia de América Latina Colonial 2	06
Teoría de la Historia 2	08
Filosofía en América Latina 2	08
Literatura en América Latina 2	08
Teoría Económica en América Latina	06
Metodología de la Investigación 1	08

QUINTO SEMESTRE: CRÉDITOS

Historia De América Latina Siglo XIX-1	06
México y América Latina 1	06
Teoría de la cultura 1	06
Teoría Social en América Latina 1	06
Metodología De La Investigación 2	08
Ciencia y Tecnología en América Latina 1	04

SEXTO SEMESTRE: CRÉDITOS

Historia de América Latina Siglo XIX-2	06
México y América Latina 2	06
Teoría de la Cultura 2	06
Teoría Social en América Latina 2	06
Ciencia y Tecnología en América Latina 2	04
Seminario Obligatorio de Tesis	04

SEPTIMO SEMESTRE: CRÉDITOS

Historia de América Latina Siglo XX-1	06
Seminario Obligatorio de Tesis	04
Optativa o Seminario Optativo	
Optativa o Seminario Optativo	
Optativa o Seminario Optativo	
Optativa o Seminario Optativo	
Total de créditos del semestre: 10 créditos obligatorios y 16 optativos mínimo	

OCTAVO SEMESTRE: CRÉDITOS

Historia de América Latina Siglo XX-2	06
Seminario Obligatorio de Tesis	04
Optativa o Seminario Optativo	
Optativa o Seminario Optativo	
Optativa o Seminario Optativo	
Optativa o Seminario Optativo	
Total de créditos del semestre: 10 créditos obligatorios y 16 optativos mínimo	

NOVENO SEMESTRE: CRÉDITOS

Optativa o Seminario Optativo	
Optativa o Seminario Optativo	
Optativa o Seminario Optativo	
Optativa o Seminario Optativo	
Optativa o Seminario Optativo	
Optativa o Seminario Optativo	
Total de créditos del semestre: 24 mínimo	

Asignaturas Optativas por Área

Asignaturas obligatorias del Plan Vigente que pasan a ser optativas:

Materialismo Histórico 1	06
Materialismo Histórico 2	06
Literatura y Sociedad 1	04
Literatura y Sociedad 2	04
Introducción a la Filosofía 1	04
Introducción a la Filosofía 2	04
Subdesarrollo y Dependencia 1	06
Subdesarrollo y Dependencia 2	06

Asignaturas Optativas de Área del plan de estudios 1975 que se toman como Asignaturas Optativas en esta propuesta de modificación:

	04
La Guerra de Independencia 1	04
La Guerra de Independencia 2	04
Federalismo y Centralismo 1	04
Federalismo y Centralismo 2	04
México en el Siglo XIX 1	04
México en el Siglo XIX 2	04
El Porfiriato 1	04
El Porfiriato 2	04
La Revolución Mexicana 1	04
La Revolución Mexicana 2	04
México en el Siglo XX 1	04
México en el Siglo XX 2	04
México Contemporáneo (1929-1979) 1	04
México Contemporáneo (1929-1979) 2	04
Historia Socioeconómica Del Cono Sur (Paraguay) 1	06
Historia Socioeconómica Del Cono Sur (Paraguay) 2	06
Historia Socioeconómica De América Central 1	06
Historia Socioeconómica De América Central 2	06
Historia Socioeconómica Del Área Andina (Colombia Y Ecuador) 1	06
Historia Socioeconómica Del Área Andina (Colombia Y Ecuador) 2	06
Historia Socioeconómica Del Área Andina (Perú Y Bolivia) 1	06
Historia Socioeconómica Del Área Andina (Perú Y Bolivia) 2	06
Historia Socioeconómica De Brasil (Época Colonial) 1	06
Historia Socioeconómica De Brasil (Época Colonial) 2	06
Historia Socioeconómica De Brasil (Época Independiente) 1	06

Historia Socioeconómica De Brasil (Época Independiente) 2	06
Historia Socioeconómica Del Caribe (Las Antillas) 1	06
Historia Socioeconómica Del Caribe (Las Antillas) 2	06
Historia Socioeconómica Del Caribe (Venezuela Y Guayanas) 1	06
Historia Socioeconómica Del Caribe (Venezuela Y Guayanas) 2	06
Historia Socioeconómica Del Cono Sur (Argentina Y Uruguay) 1	06
Historia Socioeconómica Del Cono Sur (Argentina Y Uruguay) 2	06
Historia Socioeconómica Del Cono Sur (Chile Y Paraguay) 1	06
Historia Socioeconómica Del Cono Sur (Chile Y Paraguay) 2	06
Literatura Mexicana I-1	06
Literatura Mexicana I-2	06
Literatura Mexicana II-1	06
Literatura Mexicana II-2	06
Literatura Iberoamericana I-1	06
Literatura Iberoamericana I-2	06
Literatura Iberoamericana II-1	06
Literatura Iberoamericana II-2	06
Literatura Brasileña, (Curso Monográfico) 1	04
Literatura Brasileña, (Curso Monográfico) 2	04
La Novela Hispanoamericana. (Curso Monográfico) 1	04
La Novela Hispanoamericana. (Curso Monográfico) 2	04
Literatura Iberoamericana Comparada, (Curso Monográfico) 1	04
Literatura Iberoamericana Comparada, (Curso Monográfico) 2	04
Estética 1	04
Estética 2	04
Filosofía de la Historia 1	04
Filosofía de la Historia 2	04
Filosofía de Marx 1	04
Filosofía de Marx 2	04
Filosofía en México 1	04
Filosofía en México 2	04
Filosofía en América Latina 1	04
Filosofía en América Latina 2	04
Filosofía Política 1	04
Filosofía Política 2	04
Teorías Políticas Contemporáneas 1	06
Teorías Políticas Contemporáneas 2	06
Historia de las Ideas en América Latina (Época Colonial) 1	06
Historia de las Ideas en América Latina (Época Colonial) 2	06

Historia de las Ideas en América Latina Siglo XIX 1	04
Historia de las Ideas en América Latina Siglo XIX 2	04
Historia de las Ideas en América Latina Siglo XX 1	04
Historia de las Ideas en América Latina Siglo XX 2	04
Antecedentes Españoles de la Historia de América 1	04
Antecedentes Españoles de la Historia de América 2	04
Historia del Arte en América Latina (Época Prehispánica) 1	04
Historia del Arte en América Latina (Época Prehispánica) 2	04
Historia del Arte en América Latina (Época Colonial) 1	04
Historia del Arte en América Latina (Época Colonial) 2	04
Dictaduras en América Latina 1	04
Dictaduras en América Latina 2	04
Historia del Arte en América Latina (Época Contemporánea) 1	04
Historia del Arte en América Latina (Época Contemporánea) 2	04
Historia de la Educación en América Latina 1	04
Historia de la Educación en América Latina 2	04
El Liberalismo en América Latina 1	04
El Liberalismo en América Latina 2	04
Historia de los EE.UU. 1	04
Historia de los EE.UU. 2	04
Las Revoluciones en el Siglo XX 1	04
Las Revoluciones en e Siglo XX 2	04
Arte Prehispánico en Mesoamérica 1	04
Arte Prehispánico en Mesoamérica 2	04
Historia de la Cultura En América Latina 1	04
Historia de la Cultura En América Latina 2	04
Angloamérica Colonial 1	04
Angloamérica Colonial 2	04
Descubrimiento y Conquista de América 1	04
Descubrimiento y Conquista de América 2	04

Bibliografía

- * Arbesú, María Isabel. *La educación en Cuba. Un estudio histórico del sistema educativo cubano posrevolucionario*, UAM-Xochimilco/SIGNUM Editores S.A. de C.V., México, 1993.
- * Basave, Jorge *et al.* (coords.), *Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI*. Porrúa/Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003.
- * Castell, Manuel, *La era de la Información*, vol. I «La sociedad red», Siglo XXI, México, 2006.
- * Dabat, Alejandro *et al.* (coords.), *Globalización y cambio tecnológico. México en el nuevo ciclo de la industria mundial*, Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional Autónoma de México, UCLA Programa in Mexico, PROFMEX, Juan Pablos Editor, México 2004.
- * El Colegio de México. *Desarrollo sostenible y reforma del Estado en América Latina y el Caribe*, ponencias presentadas en el Primer foro del Ajusco, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, México, 1995.
- * Facultad de Filosofía y Letras, *Balance y perspectiva de los Estudios Latinoamericanos*, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México, 1985.
- * Facultad de Filosofía y Letras, *Organización Académica 1967*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Ciudad Universitaria, 1967.
- * Facultad de Filosofía y Letras, *Organización Académica 1974*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México, 1974.
- * Facultad de Filosofía y Letras, *Organización Académica 1980-1981*, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Rectoría, Dirección General de Orientación Vocacional, México, Ciudad Universitaria, 1981.
- * Hebe M. C. Vessuri.: *Ciencia, Tecnología y Sociedad en América Latina*, Editorial Nueva Sociedad, Venezuela, 1994.

- ✦ Ianni, Octavio, *Teorías de la globalización*, traducción: Isabel Vericat Nuñez, Siglo XXI editores, México, 1996.
- ✦ López Valdés, Mauricio (coord.), *Memoria del coloquio, Los estudios latinoamericanos hoy*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, 1995.
- ✦ Matesanz, José A., Machuca Roberto, Rodríguez de Ita Guadalupe (coords.), *Plan de Estudios de la Licenciatura en Estudios Latinoamericanos*, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México DF, 2004.
- ✦ Quintana-Adriano, Arcelia, Valadés, Diego, coordinadores generales, "Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras", *Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001*, Volumen II, UNAM, México, 2001.
- ✦ Ruiz Gaytan de San Vicente, Guadalupe, *Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, México, 1954.
- ✦ Sábato, Jorge (comp.), *El pensamiento latinoamericano en la problemática ciencia-tecnología-desarrollo-dependencia*, Editorial Paidós, Argentina, 1975.
- ✦ Universidad Nacional Autónoma de México *Setenta años de la facultad de Filosofía y Letras*, Facultad de Filosofía y Letras, México, Ciudad Universitaria, 1994.
- ✦ anon., *La educación en Cuba*, s.e., s.l., 1973.

Fuentes electrónicas

- ✦ <http://eldiarioexterno.com>
- ✦ <http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx>
- ✦ <http://noticias.universia.net.mx>
- ✦ <http://www.colegionacional.org.mx>
- ✦ <http://www.filos.unam.mx>
- ✦ <http://xerix.dgscsa.unam.mx>